

2011 - 2025



Plan de desarrollo San Gabriel Suchitepéquez

Diciembre 2010

<p>02.01.02</p> <p>CM 1012</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Gabriel y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo San Gabriel. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>83 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1012)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San Gabriel, Suchitepéquez, Guatemala, Centro América

Tel: **78745570**

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Directorio

Ricardo López y López
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Gabriel, Suchitepéquez

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Jorge Erick Cárcamo González
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Suchitepéquez

Equipo facilitador del proceso

Edick Osvaldo López
Director Municipal de Planificación, San Gabriel, Suchitepéquez

Juan Carlos Contreras Villagrán
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Suchitepéquez

Norman Octavio Mendoza Domínguez / Juan Carlos Contreras Villagrán
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Suchitepéquez

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,
SEGEPLAN

INDICE GENERAL

I.	PRESENTACION.....	1
II.	INTRODUCCIÓN	3
III.	ANTECEDENTES DE PLANIFICACION.....	6
IV.	OBJETIVOS DEL PDM	7
4.1.	Objetivo general	7
4.2.	Objetivos específicos del PDM	7
V.	METODOLOGIA DEL PROCESO.....	8
VI.	DIAGNÓSTICO.....	10
6.1.	Descripción general del municipio	10
6.1.1.	Ubicación geográfica	10
6.1.2.	Demografía.....	12
6.1.3.	Condiciones de vida	14
6.2.	Historia, cultura e identidad.....	14
6.3.	Dimensiones	16
6.3.1.	Dimensión social	16
a.	Salud.....	16
b.	Seguridad alimentaria.....	21
c.	Educación	23
d.	Servicios básicos	26
e.	Seguridad ciudadana:	29
f.	Conclusión dimensión social.....	30
6.3.2.	Dimensión ambiental	33
a.	Recursos naturales.....	33
b.	Gestión de riesgo.....	35
c.	Saneamiento ambiental	36
d.	Conclusión dimensión ambiental	36
6.3.3.	Dimensión económica	38
a.	Empleo y migración	38
b.	Desarrollo productivo.....	39
c.	Mercado y condiciones de entorno	40
d.	Conclusiones dimensión económica	43
6.3.4.	Dimensión político institucional	45
a.	Administración local e instituciones	45
b.	Funcionamiento del gobierno municipal.....	45
c.	Formas de organización comunitaria	45
d.	Conclusión dimensión político institucional.....	46
6.4.	Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual	48
VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO.....	50
7.1.	Visión.....	51
7.2.	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-	51
7.3.	Ejes de desarrollo.....	53
7.3.1.	Desarrollo Humano con Énfasis en la Capacitación Técnica, Equidad de Género y Gestión Ambiental con Enfoque de Riesgo	53

7.3.2. Mejoramiento de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional Local ..	54
7.3.3. Desarrollo económico sostenible.....	54
7.4. Matrices de planificación	56
VIII. BIBLIOGRAFIA	61
IX. ANEXOS	63
X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	74

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 5 Primeras causas de enfermedad, menores de 1 año.....	17
Cuadro No. 2 10 Primeras causas de enfermedad, menores de 1 año.....	17
Cuadro No. 3 Uso de suelos	33
Cuadro No. 4 PEA Distribución del trabajo por actividad.....	38
Cuadro No. 5 Distribución del trabajo por ocupación	39
Cuadro No. 6 Producción agrícola, productos y actividad de traspatio	40

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1 Ubicación del municipio de San Gabriel, Suchitepéquez.....	11
---	----

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 Pirámide de población 2010.....	13
Gráfico No. 2 Tipo de Vivienda.....	27
Gráfico No. 3 Materiales en paredes.....	27

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Dimensión social	32
Mapa No. 2 Dimensión ambiental.....	37
Mapa No. 3 Dimensión económica	44
Mapa No. 4 Dimensión político institucional	47
Mapa No. 5 Modelo de Desarrollo Territorial Actual.....	49
Mapa No. 6 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.....	52

INDICE DE MATRICES

Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico	41
Matriz No. 2 Motores Económicos que determinan el potencial del Municipio	42
Matriz No. 3 Desarrollo Humano con Énfasis en la Capacitación Técnica, Equidad de Género y Gestión Ambiental con Enfoque de Riesgo	56
Matriz No. 4 Mejoramiento de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional Local...	58
Matriz No. 5 Desarrollo económico sostenible	59

INDICE DE RECUADROS ODM

Recuadro No. 1 Asistencia en partos	18
Recuadro No. 2 Mortalidad materna.....	19
Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años	20
Recuadro No. 4 Pobreza y pobreza extrema.....	23
Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización	25
Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación.....	25
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico	36

INDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1 Documentación del proceso	63
Anexo No. 2 Fotos que identifican al municipio	70

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficinal Municipal de la Mujer
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG	Organización no gubernamental
PDM	Planes de Desarrollo Municipal
PEA	Población económicamente activa
POA	Plan Operativo Anual
RENAP	Registro Nacional de Personas
SEGEPLAN	Secretaría de planificación y programación de la presidencia.
SESAN	Secretaría de seguridad alimentaria nacional
CONRED	Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTM	Unidad Técnica Municipal
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado

I. PRESENTACION



Municipalidad de San Gabriel

Departamento de Suchitepéquez

Guatemala, C. A.

Teléfono: 7874-3370

PRESENTACIÓN

San Gabriel es un pequeño municipio en territorio y población pero grande de corazón que se encuentra ubicado al sur de la cabecera Departamental, Mazatenango y teniendo como vecinos además a los municipios de San Lorenzo y Santo Domingo. Su territorio es conformado por planicies, regado por pequeñas corrientes fluviales, siendo la principal el río Sís, que atraviesa nuestro municipio y cuenta con un clima cálido y hermosos paisajes. Es un municipio de características mayoritariamente urbanas, con rasgos indígenas que poseen como lengua materna el idioma Quiché y como segundo idioma el castellano, por lo que como máxima autoridad municipal y con deseos de conservar nuestros orígenes y cultura, cada año organizamos las diferentes actividades que dan realce a nuestra sociedad, como por ejemplo la participación de la elección de reina indígena de nuestro municipio, la cual cada año participa en el evento Nacional Rabin Ajau, obteniendo como resultado el reconocimiento a nivel nacional.

Al profundizar en nuestras fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, podemos iniciar la formación de guatemaltecos de bien con mayor educación e ingresos factibles para formar parte de una sociedad estable, sabiendo que desafortunadamente hasta estos momentos nuestro municipio es catalogado con una población que cuenta con mano de obra no calificada ocasionando con ello necesidades económicas que por supuesto en un futuro queremos y debemos mejorar. Dada la situación actual y con el gran deseo de superación para San Gabriel, es importante proyectamos hacia el futuro, presentando objetivos estratégicos por medio de un Plan de Desarrollo Municipal que nos permita alcanzar todas las expectativas a manera que para el año 2025 nuestro municipio sea transformado en su totalidad visualizándolo así con un territorio urbanizado, reforestando sus ríos y lugares privados para el buen ambiente y la salud, con personas sanas, netamente capacitadas y especializadas en un determinado oficio para tener mejores oportunidad de ingresos económicos, cumpliendo así a cabalidad las metas proyectadas.

Este proyecto ha sido realizado conjuntamente con la participación permanente del Gobierno Municipal, el COMUDE, los COCODES, la Coordinadora Técnica Administrativa (representante del Ministerio de Educación) y diferentes líderes por parte de esta misma entidad, así también el Director del Puesto de Salud, Líderes de la sociedad Civil, todos ellos coordinados por Oficina Municipal de Planificación, asesorados por la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN), y por el equipo de la quinta cohorte del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario del Suroccidente (CUNSUROC-USAC). Es importante hacer mención que todo este proceso se llevó a cabo gracias a la participación y aportación de las personas que tenemos de una u otra forma que ver con impulsar el desarrollo de nuestro municipio y porque desde cuando iniciamos la fase de Generación de condiciones como actores claves asumimos el compromiso de culminar lo que en su momento empezamos, desde allí empezó el proceso hasta que logramos ante el COMUDE la fase de programación dándole prioridad según las necesidades a determinados proyectos.

Este plan que conjuntamente se propone con actores claves es realmente interesante, ágil, llamativo, y sobre todo estratégico, porque gradas a dicho estudio conocimos más a fondo la diversidad de problemas que cuenta nuestro pequeño municipio que, con mayor razón debe ser resueltos en su totalidad, por lo que propongo luchar para



Municipalidad de San Gabriel

Departamento de Suchitepéquez

Guatemala, C. A.

Teléfono: 7874-3370

alcanzar esta meta que estoy seguro se logrará con la ayuda del pueblo completo con fe y confianza que será la fuerza necesaria para poder realizarlo.

En virtud a lo anterior y como máxima autoridad del municipio espero que este plan se lleve a cabo conjuntamente con el apoyo de instituciones como Segepian y otras entidades que ayuden a gestionar los diferentes proyectos que San Gabriel necesita para poder tener un mejor nivel de vida, tanto cultural, ambiental como económico, y tener un lugar de prestigio en nuestra sociedad guatemalteca, es por ello que mi gobierno y mi persona agradecemos inmensamente la participación de todos aquellos representantes de instituciones y comunidades, participando en los diferentes talleres que se llevaron a cabo durante todo el proceso para lograr así la culminación del Plan de Desarrollo Municipal, dejando marcado en él, una huella muy importante que aportará la satisfacción de las diferentes necesidades que en estos momentos requiere nuestra población San Gabrielense.

Sin otro particular atentamente,

Ricardo López y López
Alcalde Municipal de San Gabriel, Suchitepéquez



II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Gabriel del departamento de Suchitepéquez constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 11 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

El municipio de San Gabriel hasta hace poco tiempo no contaba con un Plan de Desarrollo, por lo que este proceso fue bienvenido y apoyado por las actuales autoridades municipales. En ejercicios también facilitados por parte de Segeplan, en el año 2003 se realizó el proceso denominado “Estrategia para la Reducción de la Pobreza Municipal”, (ERPM) el cual fue tomado en cuenta en mínima parte por las autoridades municipales de turno. Esta misma institución con el apoyo de la Oficina Municipal de Planificación se dio a la tarea de realizar una Caracterización del municipio en el año 2002, la cual viene siendo actualizada año con año, siendo la última la correspondiente al año 2009. Otro ejercicio que cabe la pena mencionar, es el realizado por Fundazúcar durante el año 2005, el cual tenía el objetivo de formular el Plan de Desarrollo Municipal, proceso que no llegó a su culminación.

Finalmente, durante el año 2006, la SEGEPLAN llevó a cabo el proceso denominado PET – Plan Estratégico Territorial, en el cual el municipio de San Gabriel conformó un solo territorio con los municipios de Mazatenango, Cuyotenango, Santo Domingo y San Lorenzo. Se realizaron algunos talleres con la finalidad de conocer el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y el análisis FODA. Sin embargo dicho proceso no logro llegar a su fin, cuyo objetivo era generar un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro – MDTF, lo que se está retomando en el presente proceso de Planificación.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos del PDM

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades
- Solución a problemas metodológicos
- Diseño y utilización de guías y herramientas
- Divulgación del proceso
- Sistematización del proceso

VI. DIAGNOSTICO

El Diagnóstico de Desarrollo Territorial Actual -DDTA- es una visión sintetizada de la situación integral del municipio en el punto inicial del proceso de planificación. Se construye a partir de la caracterización y el análisis-diagnóstico territorial, teniendo en cuenta las diversas variables y elementos que conforman el sistema territorial y socio-productivo del municipio. A través del DDTA se obtiene, de manera ágil, la percepción del entorno socioeconómico y cultural, las dinámicas y problemáticas territoriales más significativas. En consecuencia, el Modelo de Desarrollo Territorial Actual de San Gabriel, es la imagen del municipio que caracteriza, cuantifica, cualifica y ubica las dinámicas propias de su territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales que se producen en el mismo.

6.1. Descripción general del municipio

6.1.1. Ubicación geográfica

Ubicación territorial

El municipio de San Gabriel se encuentra localizado en la parte central del departamento de Suchitepéquez, con una extensión territorial de 16 kilómetros cuadrados, una altura de 284 metros sobre el nivel del mar, siendo las coordenadas geográficas de la cabecera municipal 14° 30' 36.03" Latitud Norte y 91° 30' 27.61" Longitud Oeste.

Tiene una distancia de 4 kilómetros de la cabecera departamental y 164 kilómetros de la ciudad capital. Colinda al norte y al poniente con el municipio de Mazatenango; al sur con el municipio de San Lorenzo y al oriente con el municipio de Santo Domingo, todos pertenecientes al departamento de Suchitepéquez.

Para llegar al municipio de San Gabriel, partiendo de la cabecera departamental (Mazatenango), se enfila hacia el sur, en dirección a los patios del ferrocarril, tomando la ruta que conduce hacia el municipio de San Lorenzo. La totalidad de los 4 kilómetros son de superficie adoquinada, lo que lo convierte en transitable en toda época del año. La duración del viaje es de diez minutos, pudiéndose realizar en bus urbano, pick-up y moto taxi.

El municipio de San Gabriel se encuentra localizado en la parte central del departamento de Suchitepéquez, con una extensión territorial de 16 kilómetros cuadrados, una altura de 284 metros sobre el nivel del mar, siendo las coordenadas geográficas de la cabecera municipal 14° 30' 36.03" Latitud Norte y 91° 30' 27.61" Longitud Oeste.

Tiene una distancia de 4 kilómetros de la cabecera departamental y 164 kilómetros de la ciudad capital. Colinda al norte y al poniente con el municipio de Mazatenango; al sur con

el municipio de San Lorenzo y al oriente con el municipio de Santo Domingo, todos pertenecientes al departamento de Suchitepéquez.

Para llegar al municipio de San Gabriel, partiendo de la cabecera departamental (Mazatenango), se enfila hacia el sur, en dirección a los patios del ferrocarril, tomando la ruta que conduce hacia el municipio de San Lorenzo. La totalidad de los 4 kilómetros son de superficie adoquinada, lo que lo convierte en transitable en toda época del año. La duración del viaje es de diez minutos, pudiéndose realizar en bus urbano, pick-up y moto taxi. El municipio de San Gabriel se encuentra localizado en la parte central del departamento de Suchitepéquez, con una extensión territorial de 16 kilómetros cuadrados, una altura de 284 metros sobre el nivel del mar, siendo las coordenadas geográficas de la cabecera municipal 14° 30' 36.03" Latitud Norte y 91° 30' 27.61" Longitud Oeste.

Tiene una distancia de 4 kilómetros de la cabecera departamental y 164 kilómetros de la ciudad capital. Colinda al norte y al poniente con el municipio de Mazatenango; al sur con el municipio de San Lorenzo y al oriente con el municipio de Santo Domingo, todos pertenecientes al departamento de Suchitepéquez. Para llegar al municipio de San Gabriel, partiendo de la cabecera departamental (Mazatenango), se enfila hacia el sur, en dirección a los patios del ferrocarril, tomando la ruta que conduce hacia el municipio de San Lorenzo. La totalidad de los 4 kilómetros son de superficie adoquinada, lo que lo convierte en transitable en toda época del año. La duración del viaje es de diez minutos, pudiéndose realizar en bus urbano, pick-up y moto taxi.

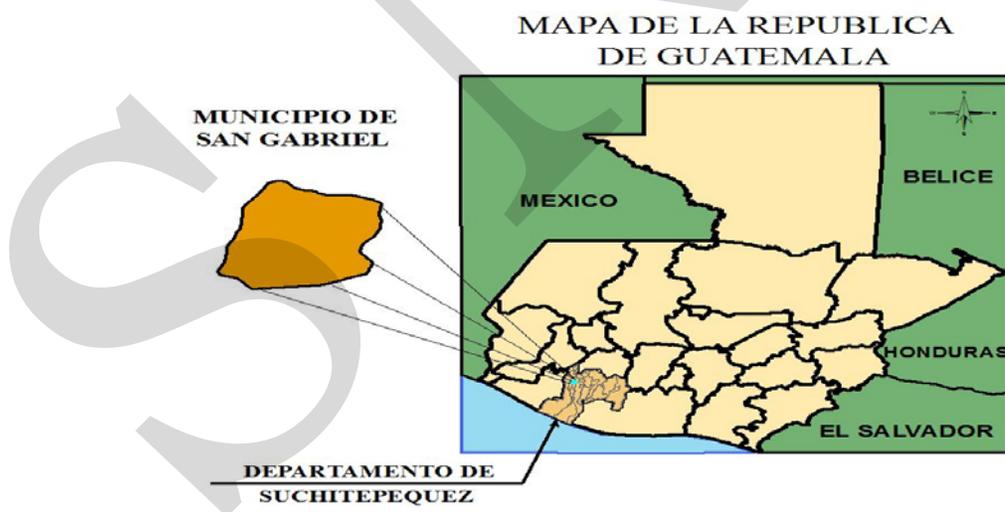


Figura No. 1 Ubicación del municipio de San Gabriel, Suchitepéquez

Colindancias:

San Gabriel y sus limitaciones geográfico-territoriales son: Colinda al norte y al poniente con el municipio de Mazatenango; al sur con el municipio de San Lorenzo y al oriente con el municipio de Santo Domingo, todos pertenecientes al departamento de Suchitepéquez.

Espacial o distribución actual

El municipio está organizado en 14 lugares poblados los cuales están constituidos de la siguiente manera: cabecera municipal, 1 aldea, 2 colonias, 1 comunidad y 9 cantones. Por lo pequeño de su extensión territorial, el municipio no ha sido dividido en micro regiones. Considerando lo anterior y tomando en cuenta que el 85% de la población se asienta en el área urbana, por lo que se indica que es en la cabecera municipal donde se concentra la mayor cantidad de servicios y se cuenta con las mejores condiciones de conectividad y movilidad, dado que el principal eje de circulación del municipio es la carretera que conduce desde Mazatenango hacia San Lorenzo y que pasa por toda la extensión del municipio en dirección norte – sur.

Los Cantones de: Guayacán, San Jorge, Las Victorias sector poniente, El Cacaotal, El Llano y Comunidad el Esfuerzo son lugares poblados de este municipio que a la fecha no cuentan con la totalidad de servicios básicos (ver situación de los servicios en dimensión social).

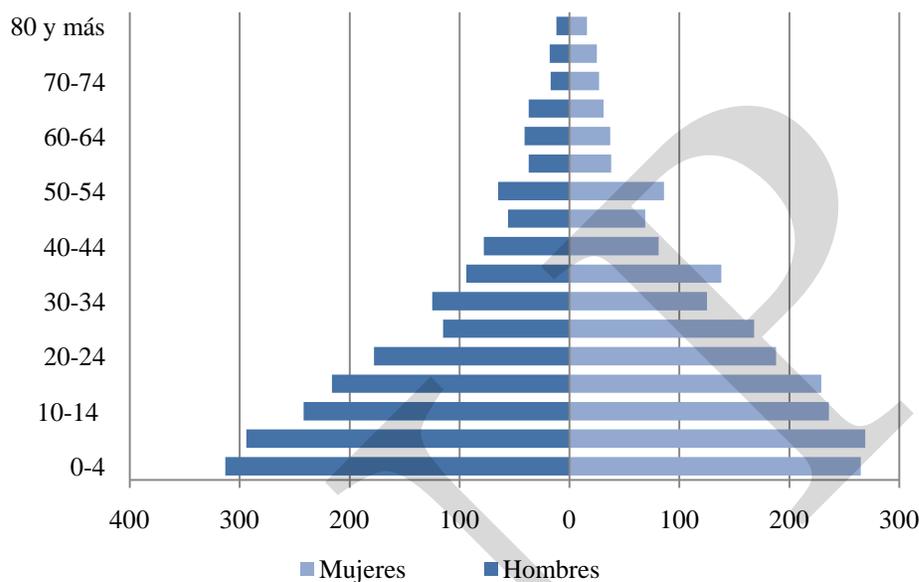
6.1.2. Demografía

Población

Según proyecciones⁶ del para el año 2010, la población total del municipio de San Gabriel asciende a 5,533 personas, de los cuales 2,704 son hombres equivalentes al 48.87% y 2,829 mujeres equivalentes al 51.13%.

⁶ Instituto Nacional de Estadística – INE 2002

Gráfico No. 1
Pirámide de población 2010
San Gabriel, Suchitepéquez



Fuente: Guatemala: INE (2010) Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2000-2010

Al observar el gráfico, se concluye que el crecimiento poblacional es muy rápido, reflejando altos índices de natalidad que supera a los de la mortalidad, condiciones propias de los países en vías de desarrollo. Así mismo se puede interpretar la gran demanda de necesidades básicas que requiere una población donde la base son personas menores de 19 años equivalentes al 52% de la población, las cuales requieren educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria y fuentes de empleo.

La densidad poblacional en el municipio es de 346 habitantes/km² lo que indica que está por arriba del índice departamental, que es de 192⁷ habitantes/km². La diferencia entre la densidad poblacional municipal y la departamental que es de 154 habitantes/km².

San Gabriel donde la población Indígena representa un 76% o sea 4,205 habitantes y el resto, es el 24% que es igual a 1,328 habitantes no Indígenas. La población indígena, tienen como lengua materna el idioma Quiché y también hablan el idioma español. Las autoridades municipales con el afán de conservar la cultura indígena organiza actividades como la elección de la Reina Indígena del Municipio, la cual cada año participa en el evento nacional Rabín Ajau.

⁷ Fuente: Memorias 2008 MSPAS de Suchitepéquez

La población del municipio es predominantemente urbana, 4758 habitantes equivalentes al 86% los cuales viven en la cabecera municipal y la diferencia en el área rural que son 775 habitantes equivalentes al 14%, asentándose en pequeñas comunidades alrededor del casco urbano a una distancia promedio de 1 kilómetro.

6.1.3. Condiciones de vida

Tomando en cuenta que la principal actividad que desarrolla la población económicamente activa del municipio es lo relacionado al comercio, esta se ve obligada en muchos casos a trasladarse hacia la ciudad de Mazatenango con la cual se mantiene una fuerte relación de tipo comercial y otra parte es la que realiza sus actividades comerciales dentro del mismo municipio. El otro grupo de personas se constituye por aquellos que se dedican a las actividades propias de la agricultura, lo cual tiene una tendencia a desaparecer en el municipio, siendo necesario trasladarse a otros municipios como Santo Domingo, Cuyotenango, específicamente el sector de la Máquina y Mazatenango en su parte baja, áreas que se dedican en gran medida a las actividades agrícolas y donde es posible optar a fuentes de empleo. El tercer grupo lo conforman las personas que se dedican a las actividades de la construcción, actividad que va en incremento debido al desarrollo urbano e influencia que ejerce la ciudad de Mazatenango sobre el municipio de San Gabriel. Es por ello que una parte de los obreros realizan su actividad dentro de los límites municipales y siempre existe una parte que emigra principalmente a la cabecera departamental para donde la actividad de la construcción es constante.

6.2. Historia, cultura e identidad

Breve Historia del municipio

San Gabriel, es uno de los veinte municipios que conforman el departamento de Suchitepéquez, el cual se ubica al sur occidente del país. Antes de la venida de los españoles, dependía del Reino Quiché, siendo sus aborígenes descendientes de este mismo grupo lingüístico, por lo que a la fecha los pobladores aún hablan dicho idioma. Suchitepéquez en dialecto Nahuatl o Xochiltepetl, significa “Montaña Florida”, “Cerro de Flores” ò “Tierra de Flores de Muchos Colores”. A esta región también se le conoce como “Costa Grande” que anteriormente comprendía la que hoy se denomina “Costa Cuca”, lugar donde se libraron los primeros combates, al invadir Pedro de Alvarado, al frente de sus ejércitos, el Reino de Guatemala, por la Provincia del Soconusco.

Según descripción realizada por Juarros, a principios del siglo XIX aún se le conocía como Provincia de Suchitepéquez, la que confinaba al oeste, con la de Soconusco; por el este, con la de Escuintla; por el norte, con la de Quetzaltenango y Sololá; y al sur, con el Océano Pacífico o Mar del Sur. Al decretar el Estado de Guatemala su primera Constitución el 11 de octubre de 1825, se menciona a Suchitepéquez como provincia y el municipio de San Gabriel quedó comprendido en el Distrito No.11, que corresponde a dicha provincia. Por decreto de la Constituyente del 4 de noviembre de 1825, Suchitepéquez se convierte en departamento.

Posteriormente, por decreto del 5 de junio de 1838, los Altos se constituyeron en el Sexto Estado de la Federación y sancionada la separación del Congreso Federal, este Estado se constituyó con 3 departamentos de los Altos: Suchitepéquez y Sololá, Quetzaltenango y Soconusco, Totonicapán y Huehuetenango. Finalmente, el 26 de mayo de 1839, la Asamblea Constituyente del Estado de los Altos decreto la demarcación territorial de dicho Estado, dividiéndolo en 4 departamentos: Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez.

Costumbres y tradiciones:

En relación al traje típico, el de diario es corte rojo y blusa blanca, el traje ceremonial, corte negro con blusa bordada color blanco, el corte lo usan prendido con un chongo.

En lo que se refiere a la religión, la población profesa la fe católica, perteneciendo dicho municipio a la parroquia Divino Redentor que tiene su sede administrativa en la ciudad de Mazatenango. En el casco urbano se localiza la iglesia principal y también hay una capilla en San José Chimulbua. Además, existen 5 iglesias protestantes de distintas denominaciones, ubicadas en el casco urbano.

Fiestas patronales:

La iglesia católica organiza la celebración anual en Honor a San Gabriel Arcángel, que significa Poder de Dios, llevada a cabo quince días posteriormente a la Semana Santa, momento que también es aprovechado por las autoridades municipales para la realización de eventos culturales como la elección de la reina indígena municipal y la fiesta del pueblo, a la cual todos sus habitantes y visitantes son invitados, siendo esta amenizada por un grupo musical de moda y con el baile de conquista y moros.

Para el día de la feria Alrededor del parque del pueblo se instalan ventas de comidas como garnachas, hot dogs, pollo rostizado, bebidas en general y juegos mecánicos, futillos, tiro al blanco, para que principalmente los menores se puedan divertir. Se llevan a cabo durante el año y siguiendo el orden del año litúrgico de la iglesia católica otras celebraciones como: la cuaresma, semana santa, corpus Cristi, virgen de concepción, navidad.

Comidas típicas

Celebran la comida típica es el Chompipe en Arroz y Chojín, para el día de los Santos hacen ayote en miel y camote el cuál reparten entre sus amistades y para Semana Santa compran pan para repartirlo el Jueves Santo entre sus vecinos⁸.

2 Fundazúcar Suchitepéquez. (2005) Caracterización del Municipio de San Gabriel.

6.3. Dimensiones

6.3.1. Dimensión social

a. Salud

Prestación de servicios y acceso a la salud:

La conservación y la prolongación de la vida humana constituyen el objetivo de las políticas y los programas de salud.⁹

El municipio está ubicado a un costado del parque central de la cabecera municipal y cuenta con un Puesto de Salud Fortalecido por la Municipalidad, con capacidad de atención de 2 camas, y Como recurso humano, cuenta con 1 médico, 1 enfermera profesional, 3 enfermeras auxiliares, 3 comadronas capacitadas, 1 técnico de salud rural, 1 estadígrafa, 1 operativo de limpieza y 1 seguridad. A este puesto de salud se moviliza la población para recibir atención médica primaria¹⁰.

De acuerdo a lo indicado por el representante de Salud municipal en el taller de mapeo participativo, se cuenta con personal médico y disponibilidad de medicamentos para cubrir las necesidades de la población. Sin embargo, se corre el riesgo en la actualidad de que este se vea reducido por falta de Presupuesto.

Movilidad:

El Puesto de Salud Fortalecido, está ubicado en el casco urbano atiende a la mayoría de población. Debido a la cercanía del municipio, sus habitantes viajan a la cabecera departamental, en búsqueda de atención médica, Dada la cercanía con la ciudad de Mazatenango (4 kilómetros) los casos de atención especializada y emergencias son atendidos por la red de salud de dicho municipio, ya sea ésta pública o privada, siendo posible encontrar centros especializados de diagnóstico por imágenes, una sede de la Liga Guatemalteca del Corazón, Fundabiem, Hospital Nacional y Hospital del IGGS (enfermedad común y accidentes).

Morbilidad y Mortalidad:

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS- para el año 2008, se tiene una mortalidad de niños menores a los 5 años de 14 por cada 1,000 nacidos vivos en el municipio teniendo como las primeras causas las siguientes: fiebre de origen desconocido 2) diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso y 3) náusea y vómito.

⁹ La salud depende de las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales en las que la población desarrolla sus actividades.

¹⁰ Puesto de Salud de San Gabriel Suchitepéquez (2009) Sala Situacional.

El compromiso de Guatemala es reducir la mortalidad infantil en menores de 5 años a 37 por cada 1,000 nacidos vivos para el año 2015, por lo que este dato refleja avances significativos en el cumplimiento de dicha meta, lo cual en buena medida se ve influenciado por la cercanía a la ciudad de Mazatenango.

Cuadro No. 1
5 Primeras causas de enfermedad, menores de 1 año
San Gabriel, Suchitepéquez

Causas de mortalidad en menores de 5 años	Casos 2008
Fiebre de origen desconocido	2
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1
Nausea y vómito	1

Fuente: MSPAS SIGA 2008

Cuadro No. 2
10 Primeras causas de enfermedad, menores de 1 año
San Gabriel, Suchitepéquez

10 primeras causas de enfermedad en menores de 5 años	Casos 2008
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	380
Amigdalitis aguda	62
Otras anemias	56
Parasitosis intestinales, sin otra especificación	21
Otitis media supurativa y la no especificada	12
Otras infecciones locales de la piel y del tejido subcutáneo	12
Amebiasis	11
Micosis no especificada	10
Conjuntivitis	4
Mordedura o ataque de otros mamíferos	1
Tuberculosis respiratoria no confirmada	1

Fuente: MSPAS SIGSA 2008

En lo que respecta a las causas de enfermedad en menores de 5 años, llama la atención el hecho que el 67% de 570 casos reportados durante el año 2008, tienen que ver con el resfriado común. Se debe tomar en cuenta que un 42% de las viviendas, al utilizar la madera como material para las paredes exteriores, permiten la entrada de aire frío, polvo y humedad, lo que predispone a las personas de desarrollar estas enfermedades. El concepto de prevención en salud, constituye una de las principales debilidades de la comunidad, ya que las personas tienen muy poca comprensión de este concepto y por consiguiente su aplicación es casi nula.

Mortalidad Infantil y Materna

En lo que respecta a Mortalidad Materna en el municipio, de acuerdo a información proporcionada por el Programa de Salud Reproductiva de la Jefatura de Área de Salud de Suchitepéquez, este municipio no tiene registrada ninguna muerte materna ocurrida durante el año 2009.

Dentro de las enfermedades que afectan principalmente a las mujeres embarazadas sobre salen las relacionadas a los resfriados comunes, situación que coincide con el resto de la población, tanto personas adultas como en niños entre 1 a 5 años. Enfermedades como las de la piel y amebiasis, están relacionadas con la contaminación ambiental propias del lugar y la anemia, gastritis e infecciones urinarias tienen que ver con condiciones propias de la alimentación.

Recuadro No. 1
Asistencia en partos
San Gabriel, Suchitepequez

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	49	39.84%
Comadrona	74	60.16%
Empírica	0	0
Ninguna	0	0
Total de partos	123	100%

Fuente: SIGSA, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado un médico

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por comadronas, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 3 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Recuadro No. 2
Mortalidad materna
San Gabriel, Suchitepéquez

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0.00
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	120
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Mortalidad infantil

La mortalidad de niños menores de 5 años en el año 2008, únicamente se reporta 0 defunciones que representa el 0 % indicando que se está muy cerca de alcanzar la meta y que deben fortalecer los programas preventivos. (SIGSA, 2008).

La tasa de mortandad de niños menores a 5 años es de 0 %, lo que sitúa al municipio en un punto alto respecto a la media departamental contrastando con los niños menores a un año donde la tasa de mortalidad es de 5.19%. (SIGSA, 2008).

Recuadro No. 3
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
San Gabriel, Suchitepéquez

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	8.13	5.95
Departamental	46	61
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2008



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 201

- ✓ De 110 a 0 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 0 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 5.95 (memoria de salud del municipio) y para los menores de un año de 2008.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con acciones de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madre, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, Memoria de Salud de San José el Ídolo 2008

Prevención

En puesto de salud de Sn Gabriel se atendieron 718 casos, durante el año 2009, el 60% o sea 426 que corresponden a reconsultas de control pre-natal, mientras que el 20% o sea 142 casos que corresponden a primer control pre-natal. Lo anterior nos indica que posteriormente al primer control pre-natal, las mujeres realizan un promedio de 3 visitas de reconsulta que representa un chequeo cada 2 meses durante el desarrollo del embarazo lo cual es lo recomendable¹¹. Sin embargo, únicamente el 25% de las puerperas regresa para su primer control post-parto. La poblacion de mujeres comprendida entre los 20 a 35 años les corresponde un 70% de los casos de embarazos reportados, mientras que a las menores de 20 años les corresponde el 22% y a las mayores de 35 años el 8% respectivamente.

¹¹Programa de Salud Reproductiva –DAS Suchitepéquez

Medicina tradicional

En lo que respecta a la medicina natural debido a la pérdida de costumbres ancestrales y dado que la población del municipio es en su mayoría urbana equivalente a un 85.93%, este tipo de prácticas es muy poco común. Algunas personas que la utilizan, se trasladan a la Ciudad de Mazatenango, donde es posible ubicar algunas tiendas naturistas.

b. Seguridad alimentaria

Para la disponibilidad de alimentos, el área rural es aprovechada para el cultivo de maíz, frijol y caña de azúcar, esta última es enviada para su procesamiento en los ingenios cercanos (El Pilar, Tumulà y Palo Gordo).

En el caso de los otros dos cultivos, una pequeña parte es aprovechada para el consumo familiar y cubrir las necesidades del mercado local, mientras que el resto es comercializado con los municipios vecinos. Se cuenta además con la explotación de árboles frutales y elaboración de tortillas a gran escala, cubriendo en buena parte las necesidades en este producto de la ciudad de Mazatenango. Existen en el casco urbano además cuatro fábricas artesanales de queso, crema y requesón. El abastecimiento del resto de productos al municipio se hace vía el mercado de la cabecera departamental.

El clima es Cálido, con una temperatura máxima de 30 – 33 grados centígrados, una mínima de 17.5 – 21 grados centígrados y un promedio de 22 – 25 grados centígrados. Todas estas condiciones se conjugan para hacer del municipio de San Gabriel un lugar apto para las actividades agrícolas. El cultivo predominante en el municipio es el maíz, siendo este cultivado en fincas como El Encanto, Guayacán, San José Chimulbua, San Jorge, El Llano y Altos de San Gabriel. Según el último censo agropecuario, realizado en el año 2003, los principales cultivos son: maíz, cacao, banano y plátano; uno de los cultivos representativos es la flor de Nardo. La actividad agrícola se realiza con fines de comercialización.

La pobreza es un problema multidimensional generado principalmente por los bajos niveles de ingreso, escaso capital humano, social y la carencia de oportunidades de acceso al mercado laboral, esto se asocia con las condiciones de salud, educación, exposición a riesgos de todo tipo y un alto grado de vulnerabilidad alimentaria. Lo anterior se ve reflejado al analizar los indicadores sobre pobreza y pobreza extrema de la población en el municipio, que nos indican que el 46.89%¹² de ésta se ubica por debajo de la línea de la pobreza y un 5.97%⁸ por debajo de la línea de la pobreza extrema.

8 ODM Municipales – Consolidado Nacional, Segeplan 2010.

Al tomar en cuenta que la población económicamente activa del municipio se dedica principalmente a las tareas del comercio por mayor y menor, la actividad agrícola y la rama de la construcción, es importante considerar que por lo general estas actividades se circunscriben al mercado laboral informal, generando ingresos por debajo del salario mínimo (Q.1,680.00)¹³ y al considerar el valor actual de la canasta básica de alimentos (Q.1,938.27)¹⁴ nos indica que los ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de alimentos.

Los problemas de Seguridad Alimentaria se ven reflejados principalmente en los niños, es por ello que al analizar los estudios sobre retardo en talla, se establece que de acuerdo a información generada del Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares en Guatemala realizado en el año 2008 por parte de la Sesan, el municipio de San Gabriel ocupa el puesto número 130 de los 332 municipios para ese momento y comparándolo con los municipios que conforman el departamento de Suchitepéquez, ocupa el puesto número 8.

El informe nos indica que el 62.6% de los niños tienen una talla normal, mientras que el 37.4% prevalece retardo en la talla. De estos últimos, un 5.2% tiene un retardo severo. Es de hacer nota que en comparación con el censo realizado en el año 2001, en el cual se registro una prevalencia del 45.8% se ha dado una reducción en un 8.4% al compararlo con los datos del 2008. Esto ha permitido escalar 4 puestos en el ranking departamental.

Al analizar los dos mapas anteriores, sumado a los indicadores de pobreza, ingresos que perciben las personas, costo de la canasta básica alimenticia y situación del retardo en talla de los escolares, se concluye que el tema de la seguridad alimentaria debe ser una de las prioridades a considerar en los planes de desarrollo del municipio, sobre todo al observar la tendencia de cambio de uso del suelo, que de ser mayoritariamente utilizado para la actividad agrícola, está pasando a ser utilizado principalmente para el desarrollo de proyectos urbanísticos.

Las fuentes de trabajo en la actividad agrícola van en decremento, mientras que actividades del campo de la construcción y prestación de servicios tienden a incrementarse, siendo primordial mejorar las condiciones educativas y de la capacitación de las personas en estas áreas y así estar mejor preparados para el cambio del mercado laboral y que esto no afecte la seguridad alimentaria de las familias del municipio de San Gabriel.

9 Estadísticas año 2009, Ministerio de Trabajo.

10 Instituto Nacional de Estadística – INE

Recuadro No. 4
Pobreza y pobreza extrema
San Gabriel, Suchitepéquez

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	83.940%	6.0%
Departamental	8.83%	13.58%
Nacional	54.3 %	16.8 %

Fuente: SEGEPLAN, 2010



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 27.2% de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 2006 , para este municipio es 15.02%%

Meta de municipio 2015 = 3.6%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 6%.

c. Educación

La educación es uno de los componentes más importante en la lucha contra la pobreza. Sin ella las oportunidades para el desarrollo de las personas y del país se reducen. La educación ayuda, entre otras cosas:

Predispone a las personas a insertarse al mundo laboral de manera calificada, lo cual le permite mejores ingresos.

Favorece la posibilidad de competitividad.

Le permite ejercer su ciudadanía política de mejor forma.

El completar la escuela primaria no es suficiente, pero genera las condiciones para acceder a los subsiguientes niveles y por lo menos, en el contexto socioeconómico. Genera aprestamientos básicos intelectuales para el mundo político, económico y realizaciones personales.

Cobertura educativa por nivel

En lo que respecta a la educación privada, existen 5 establecimientos de los cuales 2 atienden el nivel pre-primario, 2 nivel primario y 1 nivel básico. Además existe 1 instituto de nivel básico por cooperativa. En total, se cuenta con 14 centros educativos en sus distintos niveles, ubicándose estos en la cabecera municipal, Quintas Hercilias y San Antonio Chimulbua.

Calidad y movilidad educativa

En lo que respecta al número de docentes encargados de impartir la educación en el municipio, se cuenta con un total de 60 maestros, de los cuales 39 atendiendo la educación pública, 19 la educación privada en sus distintos niveles y 2 maestros municipales. El número total de alumnos del municipio es de 2524 de los cuales 1337 corresponden al sector público, 116 al sector privado y 1071 al sector cooperativo. Al relacionar los datos, determinamos que en el sector público hay 34 alumnos por cada maestro, mientras que en el sector privado hay 6 alumnos por cada maestro¹⁵. Se presenta una tasa de cobertura neta a nivel primario del 96.57% para el año 2008, comprendiendo niños y niñas. Para dicho año, la asistencia de los niños fue mayor que las niñas, reportándose un 55% y un 45% respectivamente.

El municipio de San Gabriel se encuentra en la posición número 12 de 20 municipios que conforman Suchitepéquez respecto al ranking del Índice de Avance Educativo Municipal 2002 – 2006 realizado por USAID – Ministerio de Educación y a nivel nacional se coloca en la posición número 184 de 332 municipios, logrando escalar 62 lugares en comparación con los datos del año 2002. Esto lo coloca en una categoría media con un 52.9% de avance y comparándolo a nivel departamental con el municipio de Zunilito que es el mejor posicionado con un 72.6% de avance (categoría alta) y ranking 13 a nivel nacional y con San Juan Bautista que es el peor posicionado dentro del departamento con un 26.1% de avance (categoría baja) y ranking 331 a nivel nacional.

Los datos anteriores nos indican que en los aspectos de educación hay logros significativos a nivel municipal, aunque se tiene como compromiso por parte del Gobierno de Guatemala para el año 2015, que la tasa neta de admisión sea del 100% en todo el país y aunque existen a nivel departamental municipios con tasas de cobertura superiores al 100%, esto se interpreta como un indicativo de migración de estudiantes entre los municipios.

Analfabetismo

En este sentido, el municipio de San Gabriel según las proyecciones¹⁶ realizadas, la tasa de alfabetismo es de 90.85%, lo que coloca al municipio de San Gabriel en la posición No. 1 del ranking departamental.

En relación a instituciones educativas complementarias, solamente se ubica 1 academia de mecanografía y computación, además de una biblioteca que funciona en la municipalidad. Todas aquellas personas que desean continuar estudios a nivel universitario, tienen que trasladarse hacia la ciudad de Mazatenango, en donde se localiza un Centro Universitario de la USAC, además de campus regionales de universidades privadas como Mariano Gálvez y Galileo.

7 Caracterización Municipal de San Gabriel, año 2008. Segeplan Suchitepéquez.

¹⁶ CONALFA, al año 2008, I XI Censo de Población 2002

Recuadro No. 5
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
San Gabriel, Suchitepéquez

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	90.8	80.5	90.0
Departamental**	71.49	74.7	72.08
Nacional	100	100	100

Fuente: MINEDUC, 2006/ SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (90.8 %): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 90.8% al 100%*, y superar una brecha del 4.6 %
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 80.5% la tasa de terminación primaria (80.5%) que había en 2009 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 19.5%.
- ✓ Tasa de alfabetización (90.0) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 90.0% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 10.0%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

Recuadro No. 6
Relación entre mujeres y hombres en educación
San Gabriel, Suchitepéquez

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.77	0.62	0.32
Departamental*	0.90	0.81	0.84
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 91 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 0.77 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 119 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.23 primaria, 0.38 básico y 0.68 en diversificado.

*Ultima estimación, 2008

d. Servicios básicos

Los servicios básicos de un país, región, municipio o comunidad son importantes porque contribuyen a medir el grado o nivel de calidad de vida. Pero la instalación de dichos servicios, por sí, no dice mucho, sino debe agregarse: qué tipo de servicios, particularidad, cantidad, si son pertinentes u oportunos¹⁷.

Tales características son las que determinan la calidad y eficacia de dichos servicios. Saneamiento ambiental, se dispone de servicio de agua entubada, energía eléctrica, correos, telégrafos.

Servicio de transporte

La red vial interna del municipio está constituida por un eje norte – sur que conduce de la ciudad de Mazatenango hacia la cabecera municipal de San Lorenzo, pasando por todo el municipio de San Gabriel. En su primera parte, su superficie de rodamiento es adoquinada, desde Mazatenango hasta el casco urbano de San Gabriel con una longitud aproximada de 4 kilómetros. La segunda parte que conduce de la cabecera municipal de San Gabriel hacia la de San Lorenzo es de superficie asfaltada con una longitud aproximada de 3 kilómetros.

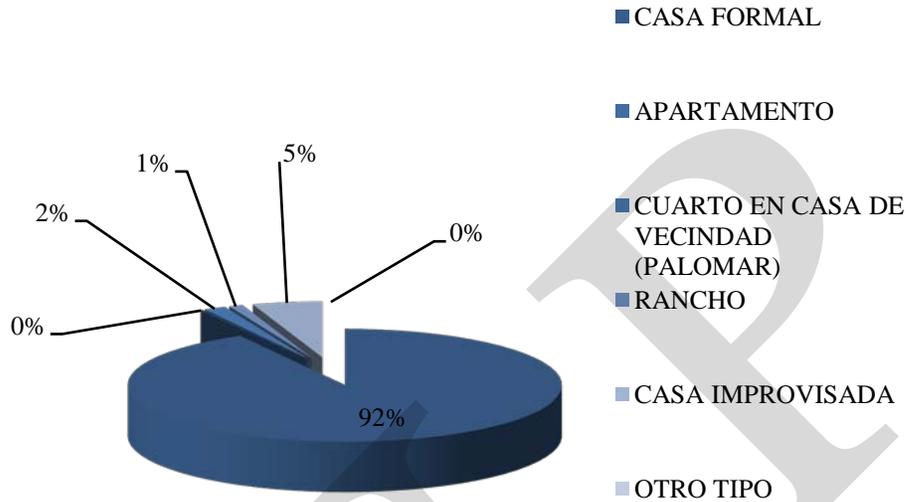
En ambos casos se encuentran en buenas condiciones, siendo la primera parte mantenida por la municipalidad y la segunda por Civial. Las comunidades se asientan a lo largo de dicho eje, partiendo con ejes secundarios oriente – poniente los cuales también tienen superficie adoquinada. Los recorridos desde los lugares poblados hacia la cabecera municipal en vehículo tipo camioneta, microbús o moto taxi tienen una duración no mayor a 10 minutos, salvo el caso de San José Chimulbua, que si se hace vía San Gabriel hay que recorrer una parte de camino de terracería y no funciona transporte público por dicho sector. La otra opción es entrar vía Mazatenango, siendo este corrido más largo y con una duración aproximada de viaje de 45 minutos, utilizando microbús.

Condiciones de vivienda

Tomando en cuenta la condición de tenencia de la vivienda, se establece un total de 833, de las cuales 639 hogares que es equivalente al 77% son propiedad, 110 equivalente al 13% son en alquiler, 81 equivalente al 9% son cedidas o prestadas y el resto, 3 equivalente al 1% tiene alguna otra condición. En promedio, las viviendas tienen 1.72 habitaciones y albergan a 3.41 personas por cada habitación, lo que indica la existencia de hacinamiento dentro de las viviendas.

¹⁷ Servicios pertinentes y oportunos son aquellos con los cuales la población se identifica, que tiene algún valor y/o significado, por tanto, lo hace suyo. Otra situación es lo oportuno, es decir, si los servicios instalados son resultado de una demanda sentida, está en el lugar adecuado. Estas condiciones le agregan sostenibilidad a dichos servicios.

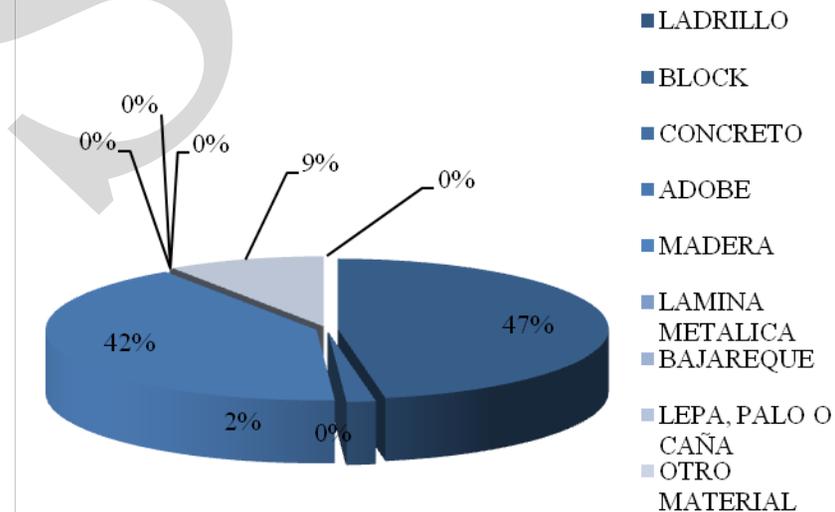
Gráfico No. 2
Tipo de Vivienda
San Gabriel, Suchitepéquez



Fuente: XI Censo de Población y VI de Habitación INE, 2,002

El municipio de San Gabriel tiene un total de locales de habitación particulares (vivienda) de 960, de los cuales 883 son casas formales, 1 apartamento, 16 cuartos en casa de vecindad, 10 ranchos y 50 casas improvisadas. En relación al material predominante en las paredes exteriores, se establece que un 48% equivalente a 461 viviendas tienen paredes de block, seguido por un 42% que es igual a 407 que tienen paredes de madera y el resto en distintos materiales como ladrillo, concreto, adobe, lámina metálica y lepa.

Gráfico No. 3
Materiales en paredes
San Gabriel, Suchitepéquez



Fuente. INE 2002

De los materiales utilizados en la cubierta del techo, se establece que un 94% equivalente a 899 de las viviendas tienen como material lámina metálica y el resto se distribuye entre el concreto, asbesto cemento y la teja. Finalmente, en lo correspondiente al material predominante en el piso, un 69% que equivale a 658 de viviendas tiene como piso torta de cemento, un 26% equivalente a 250 viviendas tienen piso de tierra o de material no establecido y el resto es de ladrillo cerámico o de cemento.

Servicio de agua

A pesar que el municipio tiene una pequeña extensión territorial (16 kms²), su grado de desarrollo urbanístico y su cercanía a la ciudad de Mazatenango, a la fecha de los 14 lugares poblados, 4 no cuentan con el servicio de agua, siendo estos, Comunidad El Esfuerzo, Cantones San Jorge, San José Chimulbua y el Cacaotal. En estos lugares, los vecinos se abastecen con pozos artesianos. Debido a la contaminación que se da, río arriba de las fuentes de agua que atraviesan el municipio (Sís, Islele, y Besà), estas no deben ser utilizadas para el consumo humano, siendo necesario recurrir a nacimientos de agua ubicados en otros municipios. La cabecera municipal se abastece de un nacimiento ubicado en la boca costa del municipio de Santa Catarina Ixtahuacan, Sololá. El sistema de agua abastece a un total de 728¹² (87%) viviendas de un total de 833.

Servicio sanitario

De acuerdo a los datos proporcionados por la Caracterización Municipal realizada por SEGEPLAN durante el año 2008, la cabecera municipal y 10 lugares poblados cuentan con el servicio sanitario, permitiendo que 749¹⁸ (90%) de un total de 833 viviendas cuenten con este servicio. Las viviendas que no cuentan con dicho servicio se localizan en los Cantones El Cacaotal, El Llano y Guayacán.

En lo que respecta a la disposición de los desechos sólidos, esta se efectúa en botaderos de basura que han sido creados sin ninguna planificación o son trasladados a la ciudad de Mazatenango, donde se mezclan con los desechos de dicho municipio y luego son trasladados al botadero municipal.

Desechos sólidos

De los 833 hogares establecidos, 365 hogares utilizan servicio de eliminación de basura que equivale a un 44% del total. El resto, quema la basura, la deposita en cualquier lugar, la entierra, etc. La problemática anterior repercute en la calidad de medio ambiente con que cuentan los habitantes del municipio, propiciando las enfermedades, principalmente las gastrointestinales que, en la mayoría de los casos afecta a los niños.

12 Oficina Segeplan Suchitepéquez (2008). Caracterización Municipal de San Gabriel.

Servicio de alumbrado

De acuerdo al Censo de Población y Habitación del INE en el año 2002, de las 833 viviendas del municipio, un total de 777 equivalente al 93.28% cuentan con el servicio de energía eléctrica, el cual es suministrado por DEOCSA. Los lugares que a la fecha no cuentan con dicho servicio son las comunidades de Guayacán y El Esfuerzo.

Comunicaciones

El servicio de telefonía fija es prestado por TELGUA con un total de 49 líneas¹⁹ El servicio de telefonía e internet móvil es prestado por las empresas Claro, Telefónica y Tigo, siendo difícil establecer el número de líneas debido a la facilidad que se tiene de adquirirlas por medio del sistema pre-pago. Se cuenta además con servicio de telefonía pública y comunitaria, un café internet, una empresa de cable/tv y servicio de correo.

e. Seguridad ciudadana:

En el municipio se cuenta con una sub-estación de la policía nacional civil y de acuerdo a lo establecido en el taller de mapeo participativo, se tiene únicamente un elemento por turno, personal que se traslada todos los días de la estación ubicada en Mazatenango, por lo que la relación número de población/agente PNC es de 1 agente por cada 5533 habitantes. Esta relación no es adecuada, por lo que las Autoridades Municipales han realizado gestiones ante la Dirección General de la PNC para incrementar el número de personal y equipo de la sub-estación sin tener una respuesta favorable.

De acuerdo al estudio realizado por PNUD (Programas de la Naciones Unidas para el Desarrollo) denominado “Estudio Estadístico de la Violencia en Guatemala” publicado en el año 2007, estima que el municipio de San Gabriel se ubica en el rango de 11 – 47 homicidios por cada 100,000 habitantes, que según la escala de la Organización Mundial de la Salud se considera “Epidemia de Violencia” o sea que es un municipio que está por debajo de la media nacional, con posibilidad de alcanzar niveles mayores de violencia y siendo esta el segundo escalón de cuatro en total.

Algo determinante para que el municipio no se ubique en condiciones de mayor violencia, lo constituye el hecho de no ubicarse geográficamente sobre el “Corredor de la Violencia” (ruta CA-02), sin embargo su cercanía con Mazatenango, municipio que si es atravesado por dicho corredor es algo a tomar muy en cuenta.

¹⁹ Dato propio generado a partir del Directorio Telefónico de Publicar 2010

Algo que llama también la atención del estudio anteriormente mencionado, es el hecho de que ninguno de los municipios del departamento de Suchitepéquez forma parte del Top 15 de los municipios más violentos del país, y sitúa a los municipios de Mazatenango y Río Bravo con las condiciones de violencia más altas a nivel departamental y a Santa Bárbara, Santo Tomás la Unión, San Pablo Jocopilas, Samayac, San Francisco y Zunilito como los municipios menos violentos.

f. Conclusión dimensión social

En cuanto a las principales causas de enfermedades en la población se encuentran las vías respiratorias, las gastrointestinales (parasitismo) e infecciones en la piel, que en su conjunto constituyen casi el 60% de las enfermedades que aquejan al pueblo San Gabrielense. En el primero de los casos, juega un papel importante el hecho de la condición y características constructivas de las viviendas, dado que un 42% de estas tienen como material de paredes exteriores la madera, la cual por cuestiones de falta de mantenimiento no brinda la protección adecuada de las condiciones adversas del exterior (frio, humedad, polvo, etc.).

En el caso de las enfermedades relacionadas al parasitismo y las infecciones de la piel, queda claro que el tema de la contaminación de las aguas juega un papel crucial en el desarrollo de las mismas. Transversal a todos los problemas de salud, se debe considerar la poca aplicación por parte de la población de los conceptos de la salud preventiva para evitar que estas lleguen a un grado de desarrollo mayor. Es importante mencionar que durante el año 2010 se han registrado a nivel local 3 casos de VIH positivo²⁰, 2 de ellos en hombres de entre 21 – 30 años y en el caso de la mujer de 31–40 años.

Respecto a la mortalidad de niños menores de 5 años, se reporta para el municipio un total de 14 casos por cada 1,000 nacidos vivos. Este dato representa que el cumplimiento de la meta establecida por los ODM para el año 2015 está cumplida más allá de lo requerido que 37 casos por cada 1,000 nacidos vivos, situación que es muy importante mantener y mejorar. Una amenaza contra este indicador cumplido constituye la posible reducción del presupuesto para salud a nivel departamental, municipal y la falta de empleo.

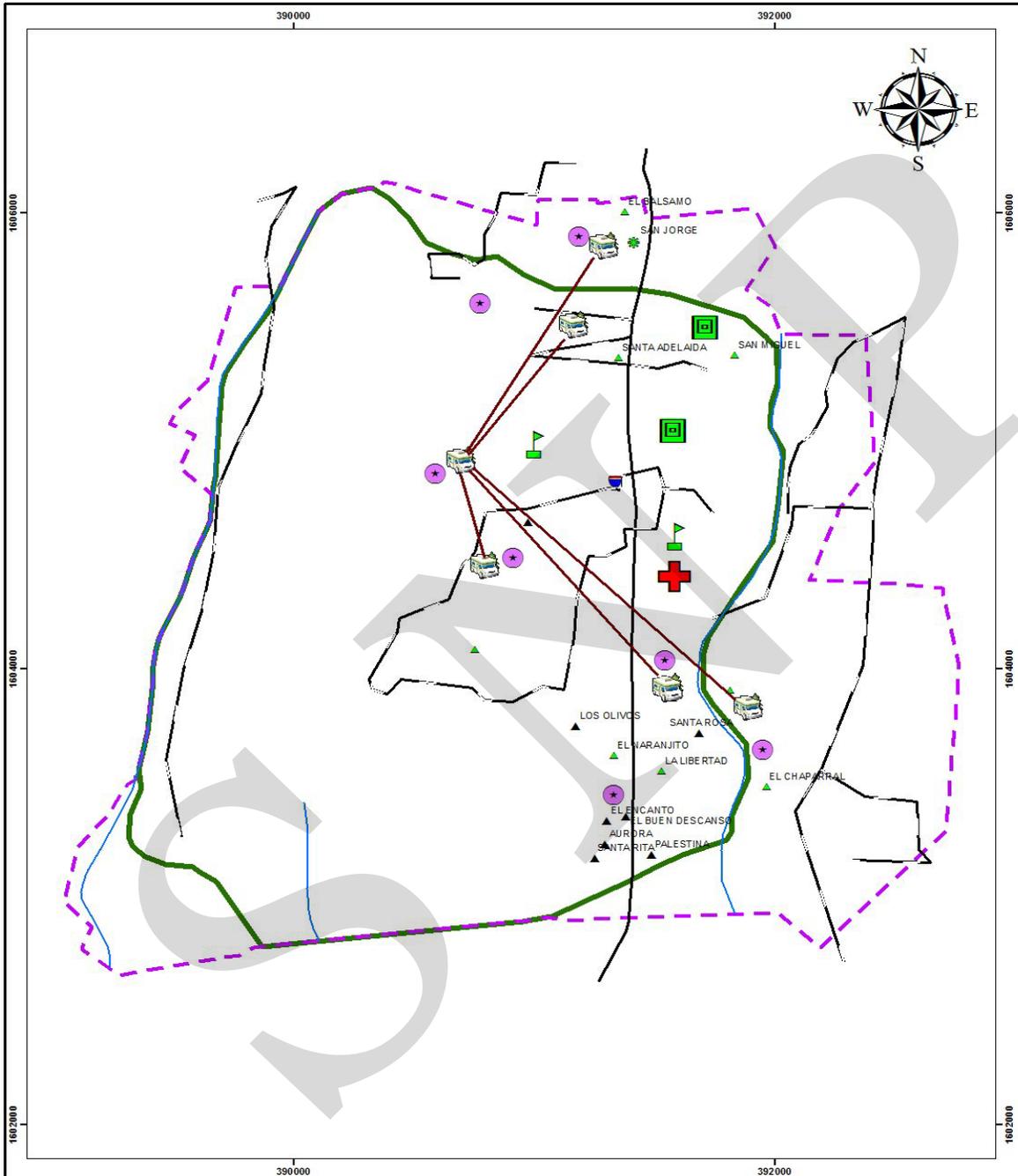
La cobertura en la educación primaria para el municipio es del 96.57%, por lo que todavía se cuenta con una brecha del 3.43% para alcanzar la cobertura total en el municipio. Uno de los aspectos a resaltar es la percepción establecida durante el mapeo participativo es que los padres de familia tienen poco compromiso con la educación de sus hijos, así como el hecho de que existen maestros sin plaza presupuestada, que dependen de una contratación anual. La educación de nivel básico se centraliza en el casco urbano y en el caso de la continuación de estudios a nivel diversificado y universitario, es necesario trasladarse al municipio de Mazatenango.

²⁰ Sala situacional – Puesto de Salud de San Gabriel, marzo 2010

En el municipio de San Gabriel, la pobreza es un problema multidimensional generado principalmente por los ingresos por debajo del salario mínimo, escaso capital humano, social y la carencia de oportunidades de acceso al mercado laboral, esto se asocia con las condiciones de salud, educación, exposición a riesgos de todo tipo y un alto grado de vulnerabilidad alimentaria. Lo anterior se ve reflejado al analizar los indicadores sobre pobreza y pobreza extrema de la población en el municipio, que nos indican que 46.89% de esta se ubica por debajo de la línea de la pobreza y un 5.97% por debajo de la línea de la pobreza extrema.

En lo que respecta al tema de seguridad ciudadana, si bien es cierto, algunos estudios indican que el municipio tiene bajos índices de violencia y criminalidad, hay que considerar la cercanía con la ciudad de Mazatenango, la cual tiene índices mayores, razón por la cual esto no debe dejar de ser una preocupación de las autoridades municipales. La presencia de la Policía Nacional Civil es casi nula, contando únicamente con un elemento por turno quien debe dar cobertura a 5,533 habitantes.

Mapa No. 1
Dimensión social
San Gabriel, Suchitepéquez



MAPA DIMENSION SOCIAL
MUNICIPIO DE SAN GABRIEL
SUCHITEPEQUEZ
 Fuente: IGN, INE, MAGA,
 Mapeo Participativo SEGEPLAN
 Elaborado por:
 SINIT SEGEPLAN
 Noviembre 2010

Signografía	
	Centro o puesto de salud
	Institutos de educación básica
	Movilidad educativa de donde salen los alumnos al instituto
	Principales rutas de transporte
	Lugares sagrados
	Pueblo
	Rios
	Asfaltado
	No asfaltado
	Veredas
	Límite DMP
	Límite oficial

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
SIGTPIAAX

DESARROLLO
 Proyección: GTM, Zona 15.5 N
 Datum: WGS84
 0 0.125 0.25 0.5 Km



6.3.2. Dimensión ambiental

a. Recursos naturales

Vocación y uso del suelo:

En su mayoría, la economía del municipio descansa en el sector agrícola: fincas de caña, hule y en menor extensión agricultura de subsistencia. En consecuencia, la presión hacia los recursos naturales es fuerte, a esto se agrega el crecimiento poblacional y las pocas oportunidades de diversificación laboral.

El uso de la tierra, de acuerdo al Manual de Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, el municipio de San Gabriel se ubica en la región definida como “Tierras de la Llanura Costera del Pacífico”. Esta comprende una franja de tierra, en un espacio que va desde la frontera con México (río Suchiate) hasta el Río Paz en la frontera con El Salvador. Cubre parcialmente los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiap

Son tierras aptas para la agricultura con mejoras, que presentan limitaciones de uso moderadas con respecto a la pendiente, profundidad, pedregosidad y/o drenaje. Para su cultivo se requieren prácticas de manejo y conservación de suelos así como medidas agronómicas relativamente intensas y acordes al tipo de cultivo establecido. Son áreas con limitaciones de pendientes y/o profundidad efectiva del suelo, donde se permite la siembra de cultivos asociados con árboles y/o obras de conservación de suelos.

Permiten el desarrollo de pastos naturales o cultivados asociados con especies arbóreas. Predominan las pendientes entre un 12 a un 32%, con una precipitación pluvial promedio anual que oscila entre los 3407 – 3977 milímetros y se localizan en el área que comprende la Cuenca del río Sís. La altitud del municipio en relación con el mar es de 295 metros.

Cuadro No. 3
Uso de suelos
San Gabriel, Suchitepéquez

Cobertura vegetal y uso de la tierra	Has	%
Infraestructura	17.88	2.6838
Centros Poblados	17.88	2.6838
Agricultura	638.39	95.8241
Café	572.44	85.9249
Hule	65.95	9.8993
Arbustos y Matorrales	3.31	0.4968
Arbustos - Matorrales	3.31	0.4968
Cuerpos de agua	6.63	0.9952
Rio	6.63	0.9952
Total	666.21	100.00

Fuente. Caracterización de San Gabriel, SEGEPLAN 2009

Zonas de vida, bosque y recursos hídricos

No existen datos sobre el proceso de extinción de la vida silvestre, pero es evidente que en el departamento las poblaciones naturales de fauna se reducen a un ritmo acelerado debido a causas como destrucción de ecosistema, comercialización y caza de animales silvestres y la falta de manejo de poblaciones naturales y artificiales. En el municipio no se cuenta con áreas de reserva forestal ni áreas protegidas.

De acuerdo al sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, (Clasificación nacional de zonas de vidas) este municipio se caracteriza por tener una sola zona de vida denominada “Bosque muy húmedo Subtropical (cálido) sur. Este tipo de zona de vida tiene un promedio de precipitación anual de 3,284 milímetros, una biotemperatura mínima de 21 grados centígrados y una máxima de 25, con elevaciones que van desde los 80 a los 1600 pies sobre el nivel del mar, su relieve es plano a accidentado, siendo el clima variable por influencia de los vientos y los períodos de lluvia son de mayor duración, posee los mejores suelos de país, ideal para el cultivo de caña de azúcar, café, hule, cacao, banano, cítricos, maíz, frijol, arroz, citronela y ganadería y como uso alternativo se tiene el manejo sostenido de bosques.

Recursos hídricos

El territorio del municipio de San Gabriel se localiza sobre las micro cuencas denominadas 1) Río Sís – Icàn con una superficie de 3.71 km² y 2) Río Sís II con una superficie de 2.89 km², siendo estas las fuentes de agua con las que se cuenta, sin embargo estas son contaminadas a su paso por el municipio de Mazatenango, por lo que no son recomendables para el consumo humano. Por su ubicación geográfica muy cercana al corredor seco del pacífico, siempre existe la posibilidad que las condiciones propias del cambio climático y las sequías puedan afectar las actividades agrícolas propias del municipio, así como la de los municipios vecinos, con quienes se tiene relación de tipo laboral, ya que muchas personas se movilizan principalmente a tierras de la parte baja de Mazatenango, Santo Domingo y Cuyotenango para obtener oportunidades laborales.

Condiciones geofísicas

De acuerdo al sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, (Clasificación nacional de zonas de vidas) este municipio se caracteriza por tener una sola zona de vida denominada “Bosque muy húmedo Subtropical (cálido) sur. Este tipo de zona de vida tiene un promedio de precipitación anual de 3,284 milímetros, una biotemperatura mínima de 21 grados centígrados y una máxima de 25, con elevaciones que van desde los 80 a los 1600 pies sobre el nivel del mar, su relieve es plano a accidentado, siendo el clima variable por influencia de los vientos y los períodos de lluvia son de mayor duración, posee los mejores suelos de país, ideal para el cultivo de caña de azúcar, café, hule, cacao, banano, cítricos, maíz, frijol, arroz, citronela y ganadería y como uso alternativo se tiene el manejo sostenido de bosques.

Fuentes de agua

El municipio de San Gabriel, únicamente se cuenta con un nacimiento dentro del territorio municipal, en el lugar denominado “Agua Zarca”.

b. Gestión de riesgo

Vulnerabilidad socio-ambiental:

Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Adicionalmente, vale comentar que no se cuenta a nivel de comunidades locales con coordinadoras de reducción de desastres COLRED, lo que representa una debilidad para el municipio. Y el crecimiento de la frontera agrícola por la siembra de caña y hule, ya que el municipio es uno de los mayores productores de caña a nivel departamental.

Amenaza

Tomando en cuenta que la recurrencia de fenómenos naturales y algunos factores sociales como densidad de población y actividad económica determinan la vulnerabilidad de un área dada, se considera que el municipio es vulnerable a este tipo de desastres. Sobre todo cuando la cantidad de lluvia ha sido demasiada y en el caso de los efectos de potentes huracanes como el Stan.

Vulnerabilidad

El departamento y sus municipios por estar situados en la región VI es propenso a sismos, por ubicarse dentro de la Cadena Volcánica y cerca de la Zona de Subducción del Océano Pacífico, donde las placas tectónicas de Cocos y del Caribe se desplazan una sobre la otra. La mayoría de epicentros de sismos reportados en la región se localizan en Sololá y frente a las costas de Retalhuleu y Suchitepéquez.

En base al taller de mapeo participativo se llegó a establecer un factor de riesgo muy alto para el municipio, siendo las amenazas establecidas en orden de prioridad: deslizamientos, temporales, sequías, incendios forestales, deforestación y el desecamiento de ríos. En lo que respecta a la vulnerabilidad se estableció que las edificaciones e infraestructura en muchos casos se encuentran asentadas en zonas no recomendables, con material precario, en mal y regular estado de construcción.

Población con escasos recursos económicos, sin conocimiento y cultura de prevención, cobertura parcial de servicios básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencia, comunidad poco organizada y preparada, mínima participación y relación entre las instituciones y organizaciones existentes. Baja gestión ambiental.

c. Saneamiento ambiental

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
San Gabriel, Suchitepéquez

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	960
Viviendas con servicio de agua potable	883
Viviendas con servicio de saneamiento básico	833

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 89.7% con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 2002, dato municipio= 89.7 %
Meta de municipio 2015= % 88.5

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 34.9%
Meta de municipio 2015= 60.1 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 80% y 60%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 5.8% y 25.2% respectivamente.

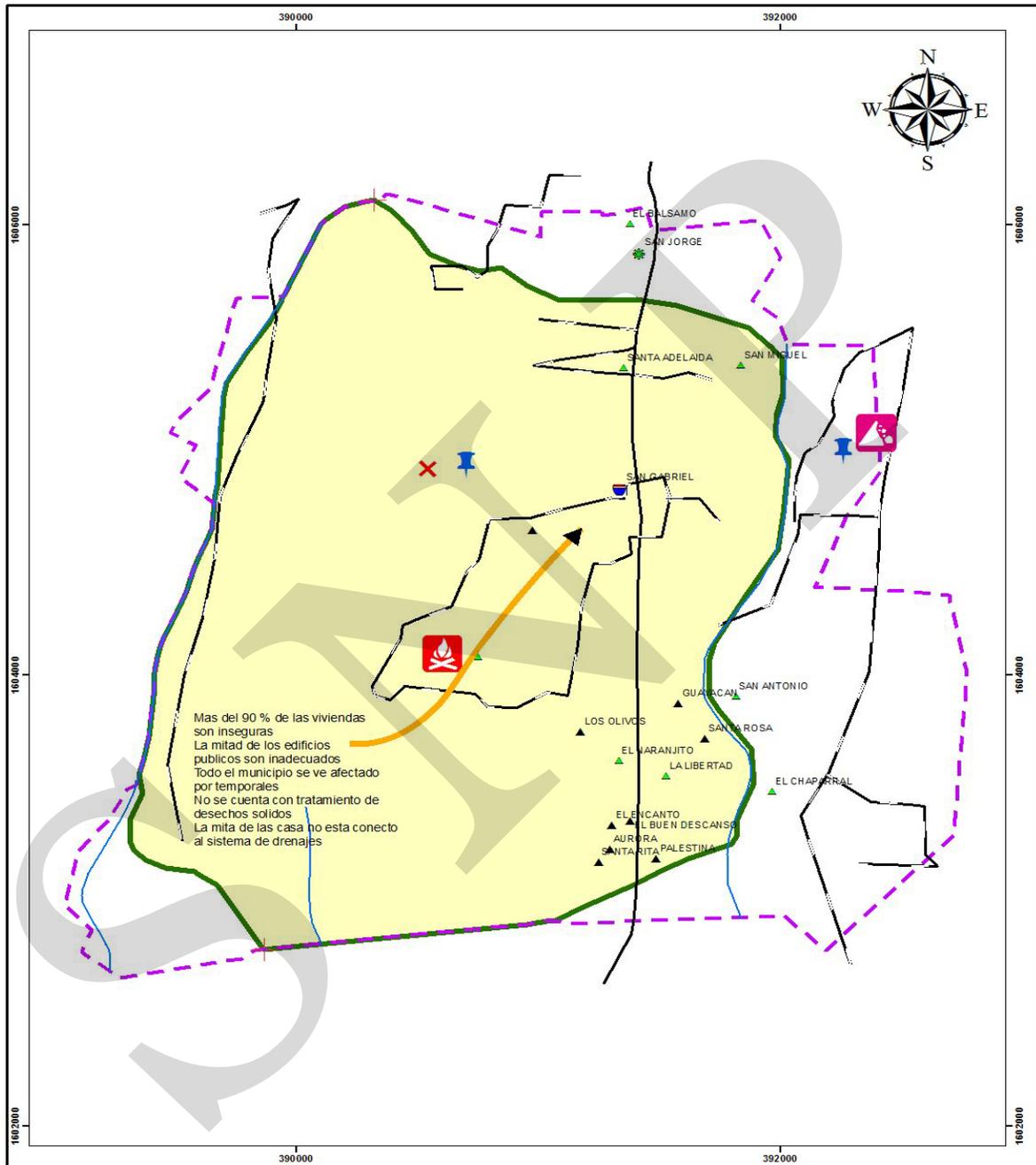
Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

d. Conclusión dimensión ambiental

Las condiciones de contaminación ambiental que evidencia el municipio son preocupantes considerando lo pequeño en extensión territorial y su cercanía con la ciudad de Mazatenango. Las fuentes hídricas en su totalidad se encuentran contaminadas ante la carencia de un manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos que generalmente son depositados sin tratamiento en las fuentes hídricas. Los niveles de riesgo para el municipio son altos, debido a la exposición a distintos tipos de amenazas, tales como: deslizamientos, temporales, sequías, incendios forestales, deforestación y el desecamiento de ríos.

En lo que respecta a la vulnerabilidad se estableció que las edificaciones e infraestructura en muchos casos se encuentran asentadas en zonas no recomendables, con material precario, en mal y regular estado de construcción. Población con escasos recursos económicos, sin conocimiento y cultura de prevención, cobertura parcial de servicios básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencia, comunidad poco organizada y preparada, mínima participación y relación entre las instituciones y organizaciones existentes y baja gestión ambiental.

Mapa No. 2 Dimensión ambiental San Gabriel, Suchitepéquez



<p>MAPA DIMENSION AMBIENTAL Y RIESGOS MUNICIPIO DE SAN GABRIEL SUCHITEPEQUEZ Fuente: IGN, INE, MAGA, Mapeo Participativo SEGEPLAN Elaborado por: SINIT SEGEPLAN Noviembre 2010</p>	<p style="text-align: center;">Signografía</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Nacimientos de agua Contaminación de nacimientos de agua Deslizamientos Col. Marcial, Nueva Jerusalen Incendios forestales Canton El LLano, Monja Blanca Desecamiento de rios, Finca El Encanto </td> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> Pueblo Rios Asfaltado No asfaltado Veredas Limite DMP Limite oficial </td> </tr> </table>	<ul style="list-style-type: none"> Nacimientos de agua Contaminación de nacimientos de agua Deslizamientos Col. Marcial, Nueva Jerusalen Incendios forestales Canton El LLano, Monja Blanca Desecamiento de rios, Finca El Encanto 	<ul style="list-style-type: none"> Pueblo Rios Asfaltado No asfaltado Veredas Limite DMP Limite oficial 	<p>Proyeccion: GTM, Zona 15.5 N Datum: WGS84</p> <p>0 0,1 0,2 0,4 Km</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Nacimientos de agua Contaminación de nacimientos de agua Deslizamientos Col. Marcial, Nueva Jerusalen Incendios forestales Canton El LLano, Monja Blanca Desecamiento de rios, Finca El Encanto 	<ul style="list-style-type: none"> Pueblo Rios Asfaltado No asfaltado Veredas Limite DMP Limite oficial 				

6.3.3. Dimensión económica

a. Empleo y migración

Tomando en cuenta que la principal actividad que desarrolla la población económicamente activa del municipio es lo relacionado al comercio, esta se ve obligada en muchos casos a trasladarse hacia la ciudad de Mazatenango con la cual se mantiene una fuerte relación de tipo comercial y otra parte es la que realiza sus actividades comerciales dentro del mismo municipio. El otro grupo de personas se constituye por aquellos que se dedican a las actividades propias de la agricultura, lo cual tiene una tendencia a desaparecer en el municipio, siendo necesario trasladarse a otros municipios como Santo Domingo, Cuyotenango, específicamente el sector de la Máquina y Mazatenango en su parte baja, áreas que se dedican en gran medida a las actividades agrícolas y donde es posible optar a fuentes de empleo.

El tercer grupo lo conforman las personas que se dedican a las actividades de la construcción, actividad que va en incremento debido al desarrollo urbano e influencia que ejerce la ciudad de Mazatenango sobre el municipio de San Gabriel. Es por ello que una parte de los obreros realizan su actividad dentro de los límites municipales y siempre existe una parte que emigra principalmente a la cabecera departamental para donde la actividad de la construcción es constante.

Cuadro No. 4
PEA Distribución del trabajo por actividad
San Gabriel, Suchitepéquez

PEA distribución del trabajo por actividad	Cantidad
Población Económicamente Activa	1279
Población Económicamente Activa Hombres	827
Población Económicamente Activa Mujeres	452
Población trabajando en Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca	301
Población trabajando en Explotación de Minas y Canteras	0
Población trabajando en Industria Manufacturera Textil y Alimenticia	104
Población trabajando en Electricidad, Gas y Agua	23
Población trabajando en Construcción	122
Población trabajando en Comercio por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles	459
Población trabajando en Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	77
Población Económicamente Activa Hombres	827
Población Económicamente Activa Mujeres	452
Población trabajando en Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca	301
Población trabajando en Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	46
Población trabajando en Administración Pública y Defensa	38
Población trabajando en Enseñanza	21
Población trabajando en Servicios comunales, sociales, personales	71
Población trabajando en Organizaciones extraterritoriales	0

Fuente: INE, 2002. Municipio de San Gabriel. Suchitepéquez 2010

b. Desarrollo productivo

Actividad industrial:

En esta dimensión se destacan las actividades y factores que determinan la producción, la vinculación con mercados y la organización empresarial que existe en el municipio, así como la identificación de los principales motores de su desarrollo económico.

Actividad agrícola y pecuaria de pequeña y mediana escala:

En el cuadro No. 4 podemos observar que de 3,966 habitantes que reporta el año 2002, un 32% de la población se considera económicamente activa y la relación porcentual entre hombres y mujeres corresponde a 65% y un 35% respectivamente. Con esto se determina que el rol de la mujer en la contribución a la economía familiar es sumamente importante y un aspecto a tener muy en cuenta.

Al analizar el cuadro No. 4 que trata sobre el tipo de actividades económicas a que se dedican las personas de San Gabriel, se determina que un 36% se dedica al comercio mayor y menor, un 24% a las actividades agrícolas, un 9% a las actividades de la construcción, un 8% a las actividades de la industria manufacturera textil y el restante 23% a otro tipo de actividades. En conclusión, son las actividades relacionadas con el comercio, la agricultura y la construcción a las que principalmente se dedican las personas económicamente activas del municipio.

Cuadro No. 5
Distribución del trabajo por ocupación
San Gabriel, Suchitepéquez

Población	Cantidad
Población Económicamente Activa	1279
Población Ocupada	1269
Miembros del poder ejecutivo y legislativo	3
Profesionales, científicos e intelectuales	12
Técnicos profesionales de nivel medio	44
Empleados de oficina	41
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	290
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	45
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	253
Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	62
Trabajadores no calificados	519
Fuerzas armadas	0

Fuente: INE 2002

Es interesante observar en el cuadro No. 5, que un 41% de la población económicamente activa se dedica a realizar trabajos no calificados, seguidos por un 23% que realiza trabajos relacionados a los servicios y el comercio y un 20% son operarios y/o artesanos de artes mecánicas. Es por ello que, ante la tendencia a desaparecer las actividades relacionadas a la agricultura, la capacitación del recurso humano juega un papel importante para asegurar las futuras fuentes de trabajo.

Cuadro No. 6
Producción agrícola, productos y actividad de traspatio
San Gabriel, Suchitepéquez

Tipo de Árbol	Número de Viviendas	Número de plantas o árboles dispersos	Producción obtenida en quintales
Aguacate	265	676	917
Banano	15	50	13
Mango	3	8	5
Naranja	120	173	49
Mandarina	1	1	-
Limón	243	365	153
Durazno y Melocotón	0	0	0
Manzana	0	0	0
Ciruela	0	0	0
Coco	-	-	-
Jocote	47	110	17
Jocote de Marañón	1	1	-
Totales por municipio	695	1384	1154

Fuente: IV censo nacional agropecuario 2004

De acuerdo al IV Censo Nacional Agropecuario 2004, se suma a la actividad agrícola, el cultivo de árboles frutales, de los cuales resalta: el aguacate y el limón. También se cultiva el banano, mango, naranja y el jocote.

c. Mercado y condiciones de entorno

Servicios

La actividad económica del turismo no se da en el municipio, toda vez que no existen lugares que reúnan condiciones para ser explotados. Además se dan aspectos que no favorecen como por ejemplo el hecho de que las fuentes de agua se encuentren contaminadas, que a los desechos sólidos no se les da un tratamiento adecuado, que la frontera agrícola allá rebasado los límites municipales y se carezca de zonas boscosas que favorezca la vida silvestre.

Las personas se ven en la necesidad de buscar lugares de recreación en otros municipios como por ejemplo: playas del océano pacífico en Suchitepéquez y Retalhuleu, piscinas y balnearios en Mazatenango y municipios alrededor y el IRTRA ubicado en San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.

Transporte

Las personas del municipio realizan su traslado principalmente en dirección a la ciudad de Mazatenango y a la cabecera municipal de San Lorenzo y por consiguiente todos los puntos intermedios que se localizan sobre dichas rutas. Se cuenta con servicio de micro buses, pick ups y una línea de transporte extraurbano con dos autobuses registrados. El servicio funciona los siete días a la semana en frecuencia en horario hábil a cada 30 minutos. El costo del pasaje entre punto y punto es de Q.1.50.

Servicio financiero

La única empresa que ofrece y presta servicios financieros con mayor auge es BANRURAL, pero se encuentra en Mazatenango, En realidad lo que les proporciona el banco es, un préstamo sin fiador, intereses bajos y cuotas al alcance del agricultor. Sin embargo para los pequeños productores, dados los altos costos de producción y los bajos precios de sus productos, con cada cosecha el endeudamiento se hace menos sostenible, pues los que pueden tener acceso a los créditos, no recuperan la inversión hecha en sus cultivos. Es necesario indicar que existe un buen porcentaje de campesinos pobres que aún carecen de acceso al crédito debido a que no cuentan con ninguna garantía (patrimonios) que pueden utilizar para optar a estos servicios.

Matriz No. 1
Perfil Socioeconómico
San Gabriel, Suchitepéquez

Descripción	Unidad
Extensión: Extensión Territorial expresada en Km ² , Valles, Montañas y cuerpos de agua en porcentajes.	16.00 Kms2 extensión Territorial 100% Llanura Costera.
Población: Número de habitantes, % Crecimiento, % Indígena y no Indígena, % Urbano y Rural, % PEA, Densidad Poblacional, Establecer Rangos Etareos, % de Desempleo, % Pobreza y Pobreza Extrema, Índice de Desarrollo Humano.	5,533 habitantes 30.70% crecimiento de la población, del 2002 al 2009. 86% urbano 14% rural. Indígena 28% y No indígena 72% Densidad poblacional 75 hab. x km2 PEA TOTAL 32% - 65 % hombres y 35% mujeres, Pobreza 46.87% y Pobreza extrema 5.97%.
Producción: % Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Centros Poblados. Expresado en Áreas.	Centros Poblados 2.68% Cultivos (café, hule, pastos) 95.82% Arbustos/Matorrales 1.49% Cuerpos de Agua 0.99%.

Matriz No. 2
Motores Económicos que determinan el potencial del Municipio
San Gabriel, Suchitepéquez

Principales Actividades Económicas (Identificar principales actividades para cada Sector) Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
Comercio Mayor y Menor = 36%.	Comercialización de granos básicos, frutas, lácteos, panadería, insumos básicos.	Reventa de los productos, empleos informales	Contar con infraestructura adecuada (mercado).	Cabecera municipal y alrededores.	Actual.	Local .
Agricultura = 24%.	Maíz, frijol, cacao, café, hule, Aguacate, limón, banano, mango, naranja, jocote, flor de nardo.	Tortillerías, molinos, comercio de los cultivos.	Tendencia a desaparecer como actividad y dependencia en este aspecto con otros municipios vecinos.	Fincas El Encanto, Guayacán, San José Chimulbua, San Jorge, El Llano y Altos de San Gabriel.	Actual.	Local.
Otro tipo de Actividades – servicios = 23%.	Educación, banca, servicio público, hotelería, alimentación.	Academias, Librerías, inversiones, diagnóstico en salud, turismo, suministros alimenticios	Demanda de servicios a nivel local y departamental.	Cabecera Municipal y Mazatenango.	Actual.	Local y departamental.
Construcción = 9%.	Vivienda, proyectos sociales, urbanización. Herrería, Carpintería, Plomería, Electricidad	Venta de alimentos, transporte, trabajo no calificado, venta materiales de construcción.	Ordenamiento territorial, tratamiento a los desechos sólidos y líquidos, mejora de los servicios básicos, seguridad ciudadana. Capacitación de la mano de obra.	Alrededores de la cabecera municipal.	Emer gente.	Local.

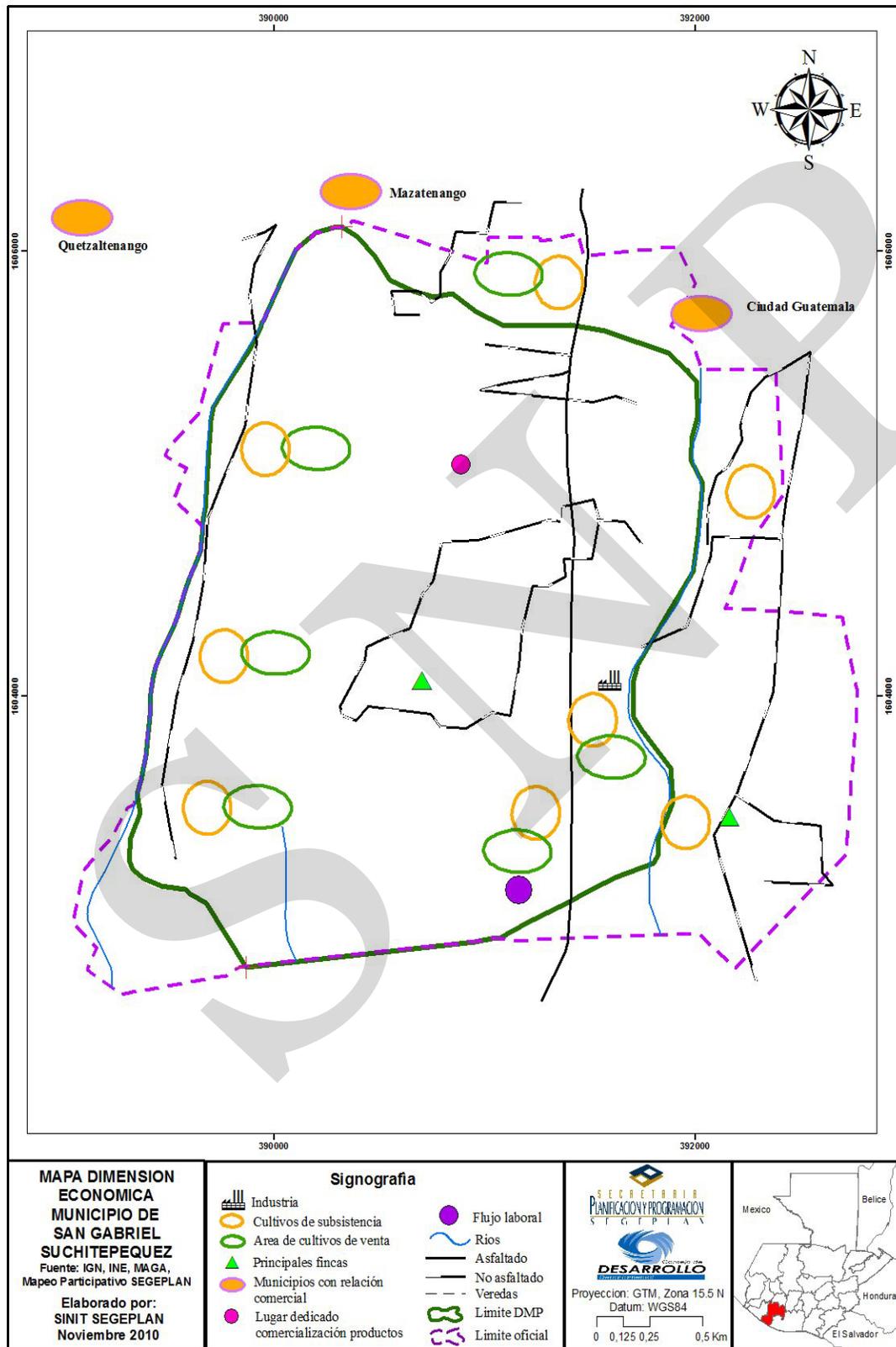
Principales Actividades Económicas (Identificar principales actividades para cada Sector) Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
Industria Manufacturera Textil Y Alimenticia.	Prendas de vestir.	Intermediación en la venta de los productos	Capacitación en Corte y Confección.	Cabecera Municipal	Actual.	Local.

d. Conclusiones dimensión económica

En lo que respecta a la actividad económica, se debe tomar en cuenta que la superficie dedicada a las actividades agrícolas tienden a desaparecer por la necesidad de áreas para desarrollos urbanísticos, sin embargo, el trabajo agrícola hoy día constituye el 24% de las actividades a las que se dedica la población económicamente activa, obligando, ante la falta de fuentes de empleo locales, la migración temporal hacia otros municipios como mayores áreas para los cultivos y en muchos casos hacia los Estados Unidos.

Considerando que la lógica nos indica que el presente y futuro de San Gabriel es constituirse en ciudad dormitorio de Mazatenango y que actualmente el 41% de la PEA se considera mano de obra no calificada, debe de existir una gran apuesta hacia la capacitación del recurso humano, sobre todo en áreas como la construcción, las artes mecánicas y la prestación de servicios.

Mapa No. 3
Dimensión económica
San Gabriel, Suchitepéquez



6.3.4. Dimensión político institucional

a. Administración local e instituciones

En el municipio se cuenta con la presencia institucional de algunos sectores, los cuales son los encargados de establecer territorialmente las políticas de Estado, tendientes a la descentralización con el fin de ser más eficientes y conceder ejercicio participativo, a los gobiernos locales y a la comunidad en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades, se tiene que señalar que la mayor parte de instituciones tienen sede en la cabecera departamental, sin llegar a tener el impacto que se necesita en el territorio.

La sede administrativa municipal se localiza en el casco urbano, actualmente funciona en un local provisional mientras se finalizan los trabajos de construcción del nuevo palacio municipal, edificación que brindara de instalaciones adecuadas para el que hacer munícipe. Dentro de la circunscripción municipal, también funcionan en locales ubicados en distintos puntos del casco urbano, las principales instituciones de gobierno, siendo estas: MINSALUD, MINEDUC, PNC, TSE, Juzgado de Paz y RENAP, que partir del año 2009 entro en funcionamiento. En lo que respecta a infraestructura municipal se cuenta con: 1 matadero de reses, 1 parque, 1 estadio de fútbol, 2 campos de fútbol, 1 cementerio municipal y 1 privado, 1 salón comunal y 2 canchas de básquetbol. El cantón La Esperanza y La Comunidad El Esfuerzo también cuentan con cementerio.

b. Funcionamiento del gobierno municipal

A través de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- la corporación realiza varias acciones de servicio y administrativas. Por su naturaleza, la DMP recibe las solicitudes de proyectos, monitorea, acompaña y acciona respecto a las necesidades de los vecinos o por indicaciones de las autoridades, realiza análisis de IUSI, tasas por servicios, conexiones y reconexiones de luz y agua.

Otros departamentos, oficinas y programas son: Tesorería, Catastro y Avalúo, departamento de agua, departamento de cobros y arbitrios, departamento de fontanería, conserjería, maestros municipales, departamento de mercado, Policía Municipal de Tránsito, Cuerpo de Bomberos Municipales.

c. Formas de organización comunitaria

Este se encuentra integrado por un alcalde municipal, dos síndicos y cuatro concejales. Dentro de la estructura municipal existe una oficina municipal de planificación – OMP, oficina municipal de la mujer – OMM, la secretaria municipal, tesorería, policía municipal y una biblioteca.

A partir del año 2002 cuando entró en vigencia la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se principió a organizar los Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODE de los cuales, a la fecha, funcionan 11. El Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE está integrado por los miembros del Concejo Municipal, las dependencias públicas, presentes en el municipio, representantes de COCODES y las organizaciones de la sociedad civil existentes en el mismo, siendo presidido este Consejo por el señor Alcalde Municipal.

Aunque el municipio es pequeño en extensión territorial, debido a la influencia del desarrollo urbano interno y de los municipios vecinos, las autoridades municipales han tomado conciencia de la importancia de trabajar en la planificación del desarrollo municipal, de esa cuenta, desde el inicio de este proceso, su posición ha sido la de facilitar todos los medios que sean necesarios para que se llegue a contar con un Plan de Desarrollo. Las organizaciones sociales son el medio propicio de participación organizada y responsable de la comunidad como beneficiaria. Se transforman en agentes canalizadores y transportadores de las demandas, necesidades, inquietudes y sobre todo, propuestas creadoras e innovadoras de la comunidad. Así mismo la iglesia organiza grupos y da apoyo en temas puntuales.

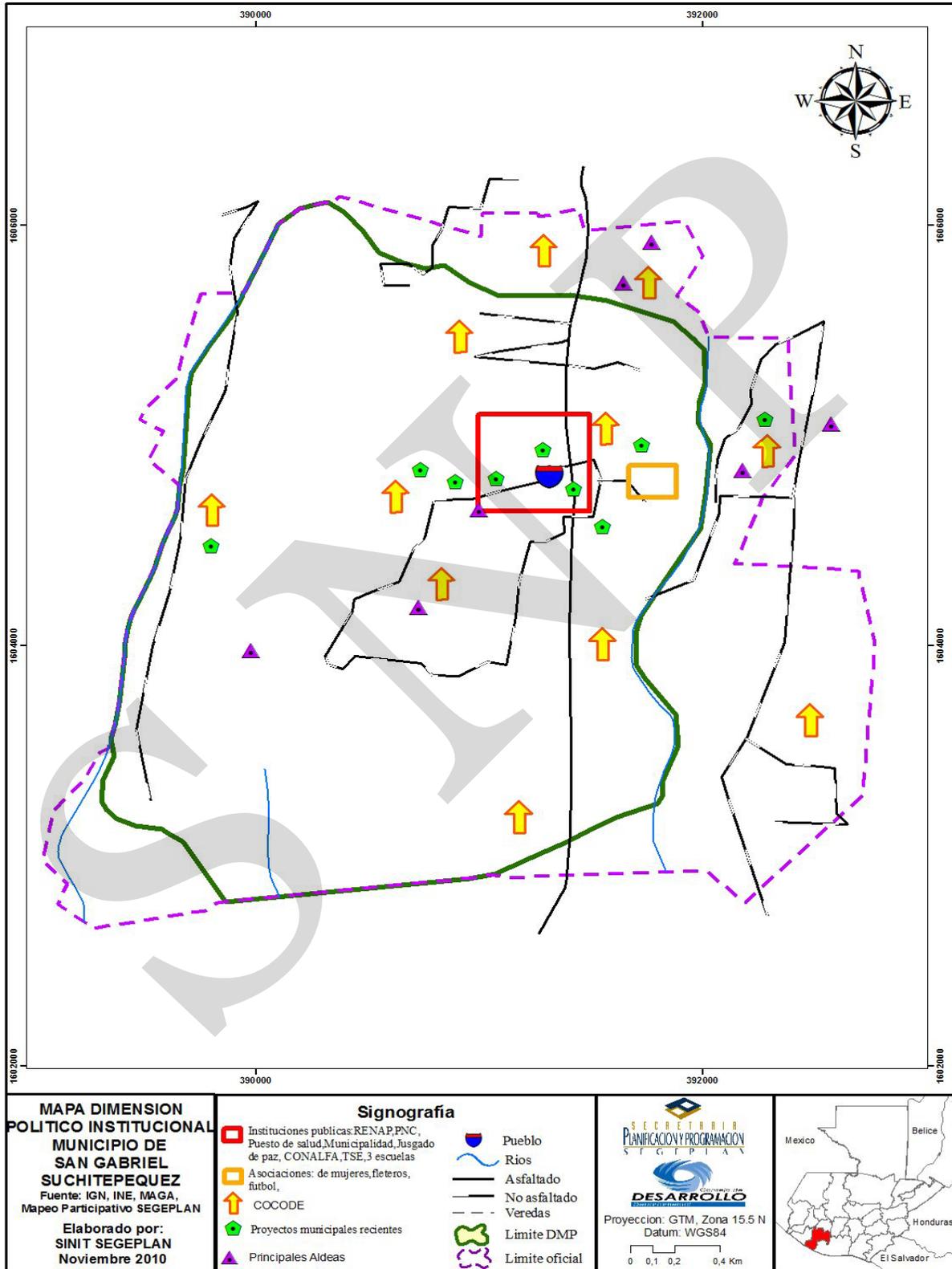
Existe 13 COCODE hombres y 3 mujeres siendo un total de 13 COCODES en el municipio y actualmente el COMUDE se encuentra en la participación de la mujer. Es muy importante su participación dentro del COMUDE y también en el municipio se identifico un grupo de mujeres de SOSEP. Es importante impulsar este tipo de organizaciones para de identificar y priorizar las necesidades de sus comunidades

d. Conclusión dimensión político institucional

Debido a lo pequeño de su extensión territorial y a su cercanía con la ciudad de Mazatenango, el municipio de San Gabriel se ha convertido en un desarrollo urbanístico de complemento a los requerimientos de mano de obra en actividades comerciales y de servicios de dicha ciudad, dejando por un lado la actividad agrícola y dando paso a la ejecución de urbanizaciones residenciales. A este desarrollo en infraestructura se suman los esfuerzos municipales para brindar a sus habitantes las condiciones necesarias en cuanto a servicios básicos, de esa cuenta es que hoy día se cuenta con infraestructura administrativa municipal, educativa, salud y recreativa y buena accesibilidad.

Se cuenta con adecuada representatividad de instituciones gubernamentales, que va en relación a los requerimientos de la comunidad y la cercanía con la cabecera departamental. Para las autoridades municipales es de suma importancia los procesos de participación ciudadana y es por ello que la comunidad se encuentra debidamente organizada en COCODES y el COMUDE constituye en punto de encuentro con las autoridades y la institucionalidad, siendo este el lugar donde se toman las decisiones importantes en beneficio de la comunidad. Actualmente se apoya de forma decidida el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal – PDM, proceso coordinado conjuntamente con la OMP y SEGEPLAN

Mapa No. 4
Dimensión político institucional
San Gabriel. Suchitepéquez



6.4. Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

Con base a la información y análisis presentados sobre cada una de las dimensiones mencionadas, se establecen las siguientes dinámicas territoriales de mayor importancia para el municipio de San Gabriel:

El municipio de San Gabriel encuentra localizado en la parte central del departamento de Suchitepéquez, con una extensión territorial de 16 kilómetros cuadrados, una altura de 284 metros sobre el nivel del mar y una densidad poblacional de 346 habitantes por kilómetro cuadrado. Es un municipio mayoritariamente indígena (76%), de la comunidad lingüística Quiche y una población urbana del 86%. Se tiene identificado un conflicto jurisdiccional con el municipio de Mazatenango en la comunidad de San José Chimulbua (Resultado del mapeo participativo se estableció que Renap los reconoce como habitantes del municipio de San Gabriel), relacionado a la tributación y la prestación de servicios básicos.

Debido a que la población en un 52% es menor de 20 años, se demanda mayores accesos a los servicios básicos tales como: educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana y fuentes de empleo, ya que actualmente hay una carencia notoria en algunos casos como la seguridad alimentaria y la ciudadana.

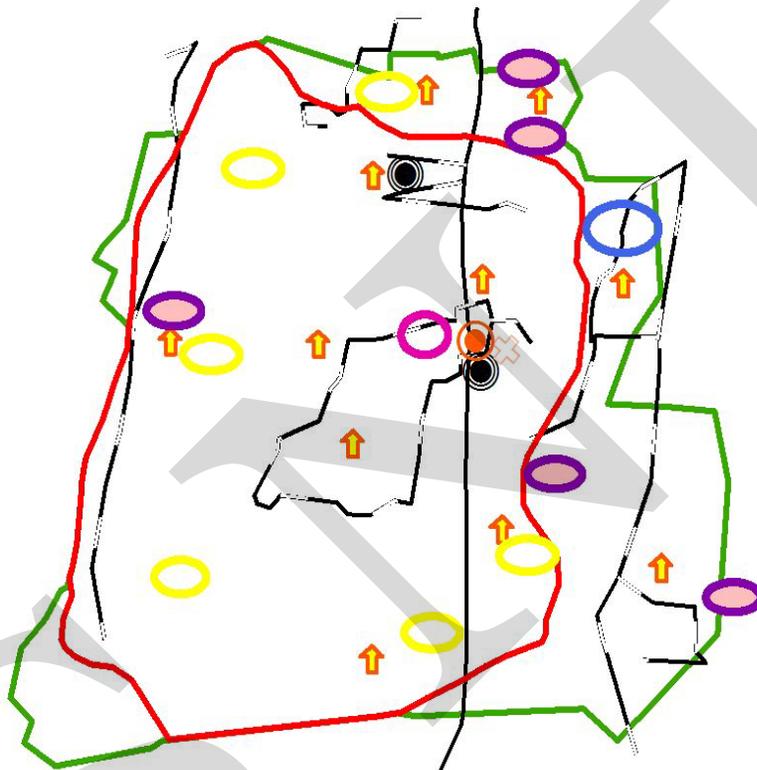
Ha pasado de ser un territorio dedicado a la agricultura, para convertirse en una ciudad dormitorio y complemento a las necesidades de recurso humano de la ciudad de Mazatenango. Factores claves constituyen el que sea el municipio más pequeño de los que conforman el departamento de Suchitepéquez y su proximidad a la cabecera departamental.

Esta influencia ha generado efectos positivos como el desarrollo urbano consistente en: buena accesibilidad terrestre a todas las comunidades, infraestructura educativa, salud, recreativa, servicios de agua potable, drenajes y energía eléctrica en casi todo el municipio. Pero también se encuentran los efectos negativos, la contaminación del medio ambiente, provocando que todas las fuentes de agua superficiales se encuentren con algún grado de contaminación con su efecto en la salud de la población. Se indica también que este municipio es paso obligado de todas las aguas servidas que se generan en la ciudad de Mazatenango. Los desechos sólidos no son tratados de forma adecuada, proliferando los botaderos clandestinos.

Debido a su ubicación en la parte sur del municipio de Mazatenango, la problemática de inundaciones durante la época de lluvia genera áreas de riesgo ubicadas en el norte del municipio (colonias Nueva Jerusalén y Marcial) e incluso dentro del mismo casco urbano, potenciando este problema la falta de drenajes pluviales.

Aunque se cuenta con representación institucional que va en relación a las necesidades del municipio, es importante asegurar su fortalecimiento por medio de adecuados presupuestos, sobre todo en lo que respecta a la administración municipal, salud, educación y la seguridad ciudadana, manteniendo la visión de planificación del desarrollo que tienen las autoridades municipales.

MDTA MUNICIPIO DE SAN GABRIEL
DEPARTAMENTO SUCHITEPEQUEZ
ESQUEMA GEOGRAFICO



- POTENCIAL ECONOMICO**
- AREA DE PRODUCCION AGRICOLA
 - AREA AGROINDUSTRIAL
- AMBIENTAL Y AMENAZAS**
- AREA DE INUNDACIONES
- SISTEMA DE LUGARES POBLADOS**
- LUGARES CON ACCESO A SERVICIOS BASICOS
 - CARENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
 - LUGAR POBLADO DE CONVERGENCIA
 - COCODES
 - CONCENTRACION POBLACIONAL INFORMACION BASE
 - CIUDAD
- LIMITE MUNICIPAL**
- LIMITE MUNICIPAL
 - LIMITE SEGUN UTM
- ASfaltado y Veredas**
- ASFALTADO
 - NO ASFALTADO
 - VEREDAS

VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO

El Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA, es parte fundamental del Plan de Desarrollo, ya que este permitió establecer con claridad las problemáticas y potencialidades del municipio en sus dimensiones social, ambiental, económica y político institucional y sobre todo justificó posteriormente en la fase de la planificación y la construcción del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro – MDTF cada uno de los Programas y Proyectos considerados.

El MDTA fue construido con información generada en primera instancia por actores locales como el Jefe de Oficina Municipal de Planificación, el Supervisor de Educación Municipal, El Jefe del Puesto de Salud, el Delegado de Conalfa y otros. A esto se sumó información generada en buena parte por el Instituto Nacional de Estadística – INE, recopilando datos obtenidos del Censo de Población del año 2,002 y otros estudios realizados recientemente relacionados a la productividad agrícola, la situación de la vivienda, etc. Cabe mencionar fuentes importantes como el Proyecto Diálogo de la USAID e información compilada por la misma SEGEPLAN.

Al conjugar la información estadística dura con la información más cualitativa generada por ejercicios como el Mapeo Participativo, fue posible llevar a cabo un análisis por cada una de las dimensiones, que al ser relacionadas con las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, permite concluir y establecer brechas las cuales deben de ser disminuidas con la implementación del Plan de Desarrollo Municipal. Una vez se contó con un adecuado MDTA, el proceso de construir el Marco Estratégico de la Planificación fue mucho más dinámico y participativo, realizándose talleres a nivel de la UTM a los cuales se llegó con productos pre elaborados técnicamente por el equipo de facilitación de la SEGEPLAN con la finalidad de generar reuniones más de tipo ejecutivo y de decisión. A partir de este momento, el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo se fortaleció al incluir a la UTM como pilar fundamental en su construcción, aspecto que jugó un papel clave en la posterior validación de los programas, proyectos y el mismo PDM por parte del COMUDE.

La construcción de la Matriz de Programas y Proyectos, al igual que sucedió con la fase de planificación, fue el resultado de procesos participativos en primera instancia a nivel de la UTM, a la cual se le facilitó propuestas pre elaboradas para su discusión, análisis y apropiación y que seguidamente fueron elevadas a la instancia política decisoria como lo es el COMUDE. Durante esta fase jugó un papel muy importante la aportación de criterios de priorización de proyectos por parte de funcionarios que tienen que ver con los aspectos de educación, salud, seguridad, medio ambiente y otros a nivel municipal. El aporte del Equipo de Epesista de la Carrera de Administración de Empresas del CUNSUROC – USAC de Mazatenango fue clave para el desarrollo de esta fase.

En un momento muy especial, el COMUDE valido tanto los programas, proyectos como el mismo Plan de Desarrollo en su conjunto, quedando un serio compromiso de todos los actores, comenzando por las mismas autoridades municipales y la UTM en dar seguimiento y vida a este proceso, el cual marca el inicio de una nueva visión de desarrollo municipal.

7.1. Visión

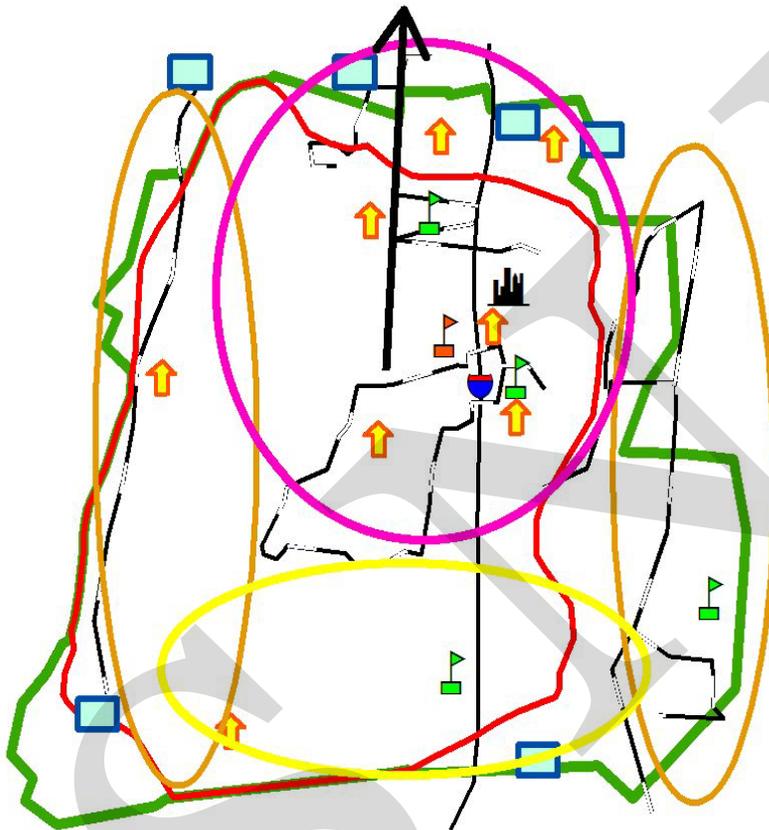
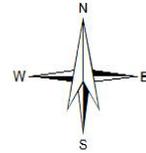
Para el año 2025, introducir al municipio de San Gabriel en una nueva era de calidad de vida, orientando el cambio del perfil ocupacional de la población, basados en leyes aplicables al desarrollo humano, planificando obras de infraestructura y apoyo logístico para mejorar las condiciones de protección ambiental, urbanización, servicios comunitarios, transporte por carretera, educación, salud, seguridad, servicios deportivos y recreativos de conformidad con las características multiétnicas, pluriculturales y multilingües de nuestra región.

7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-

El municipio de San Gabriel Suchitepéquez es un territorio que garantiza una seguridad integral para el ciudadano. Esto es posible gracias a la implementación de una planificación participativa que se enfoca en programas tales como: la cobertura universal de la educación en el nivel primario, su fortalecimiento y su gratuidad, formación y capacitación técnico vocacional de la población económicamente activa, orientando el cambio del perfil ocupacional, saneamiento ambiental, fortalecimiento del sistema de salud pública, ordenamiento territorial y fortalecimiento de la institucionalidad.

Los programas descritos son una realidad en el municipio con la ejecución de proyectos públicos que benefician a la población y conservan el medio ambiente. Esto ha sido posible a través de implementar becas estudiantiles, incentivos educativos, formación acorde a las necesidades de la PEA, implementación de sistemas de tratamiento para los desechos sólidos y líquidos, alianzas intermunicipales, la elevación del nivel del puesto de salud a centro de salud, alianzas pro salud, establecimiento de ordenanzas, reglamentos y normas municipales para el uso del suelo, catastro, POT, institucionalizar la carrera pública municipal y el fortalecimiento de la seguridad civil.

Todo lo anterior ha permitido que de contar en el año 2010 con un 46.89% de la población en condición de pobreza, esto se haya reducido a un 10%, logrando una mejor inserción de las personas a la dinámica económico laboral que se tiene con los municipios vecinos, así como la reducción de la morbilidad en la población, crecimiento ordenado y seguro del municipio y se cuenta con una institucionalidad pública y privada que garantiza un manejo ambiental sostenible y sustentable



- POTENCIAL ECONOMICO**
- AREA DE AMORTIGUAMIENTO
 - DESARROLLO HABITACIONAL
 - AREA AGROINDUSTRIAL
- AMBIENTAL Y AMENAZAS**
- PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES
 - TRATAMIENTO DESECHOS SOLIDOS MACUMUNADOS
 - INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA
- SISTEMA DE LUGARES POBLADOS**
- COCODES
 - ESCUELA SECUNDARIA
 - INSTITUTO TECNOLOGICO
 - PUESTO DE SALUD
- INFORMACION BASE**
- PUEBLO
 - LIMITE MUNICIPAL
 - LIMITE SEGUN UTM
 - ASFALTADO
 - NO ASFALTADO
 - VEREDAS



7.3. Ejes de desarrollo

7.3.1. Desarrollo Humano con Énfasis en la Capacitación Técnica, Equidad de Género y Gestión Ambiental con Enfoque de Riesgo

Problemáticas:

- Enfermedades que afectan a la población: vías respiratorias, gastrointestinales y dermatológicas.
- Presencia de VIH – Sida en el municipio (3 casos 2,010).
- Incertidumbre respecto a la asignación presupuestaria en inversión social.
- Ausencia municipal de atención médica especializada.
- Únicamente el 38.9% de los partos recibe atención médica.
- Únicamente el 25% de las puérperas regresan por su control post natal.
- No se cuenta con el 100% de cobertura educativa primaria.
- Carencia de educación a nivel diversificada, técnica y universitaria.
- 42% de viviendas con paredes exteriores de madera.
- 41.01% de los niños tienen retardo en talla.
- 46.89 % de la población en situación de pobreza y 5.97% en extrema pobreza.
- Desaparición de la actividad agrícola.
- Desbalance entre salario percibido y costo de la canasta básica de alimentos.
- Transporte no adecuado para la movilización de personas (pick ups).
- 41% de la PEA realiza trabajos no calificados.
- Migración por falta de fuentes de trabajo.
- Sequía.
- Contaminación del aire en época de zafra.
- Comunidad y Autoridades no organizada para enfrentar desastres.
- Las aguas superficiales están en algún grado contaminadas.
- Existencia de comunidades sin cobertura de servicios básicos (agua, energía eléctrica y drenajes)
- Únicamente se cuenta con un nacimiento de agua y está contaminado.
- Dependencia de otro municipio para el abastecimiento del agua domiciliar.
- 1 policía para atender a 5,533 habitantes.

Potencialidades:

- Más de la mitad de la población es menor de 20 años.
- Existencia de Puesto de Salud.
- Cercanía a la ciudad de Mazatenango para acceder a la atención médica especializada.
- Existen 3 comadronas capacitadas por parte del Puesto de Salud.
- Mejoras en el desarrollo educativo municipal, escalando 62 puesto del 2002 al 2006.
- Tasa de Alfabetismo del 90.85% = primer lugar a nivel departamental.

- Suelos aptos para la actividad agrícola y forestal.
- Buena accesibilidad terrestre y existencia de transporte.
- Incremento en actividades económicas relacionadas a la construcción y prestación de servicios.
- Cuenta con corrientes de agua permanentes. (Ríos).
- 95% de la población cuenta con los servicios básicos de agua, energía eléctrica y drenajes.
- Presencia de Institucionalidad gubernamental.
- Uno de los municipios con nivel bajo de violencia a nivel departamental.

7.3.2. Mejoramiento de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional Local

Problemáticas:

- Debilidad Institucional Municipal – OMP y OMM
- Debilidad en el funcionamiento de los Cocodes y Comude.
- No Contar con un plan de ordenamiento territorial.

Potencialidades:

- Se cuenta con un nuevo edificio para las funciones administrativas municipales
- Existencia de Cocodes y Comude.

7.3.3. Desarrollo económico sostenible

Problemáticas:

- Salarios temporales
- Falta de cultura y capacitación nutricional.
- La municipalidad no tiene recursos ni dispone de estrategias para mejorar sus ingresos.
- Limitado acceso a la canasta básica.
- Migración laboral, especialmente agrícola
- Alta concentración de la tierra.
- Bajos salarios
- Falta de ordenamiento territorial del municipio.
- No se dispone de una oficina de catastro municipal.
- No se maneja una recolección justa del IUSI.
- Contaminación de fluentes por químicos que se usan en maduración de frutas.
- Peligro de los recursos naturales por cambios en el uso del suelo como lo son la tumba de producción de café por la siembra de caña y el hule.
- Tumba de bosque por proyectos urbanísticos cuestionados por su falta de estudios de impacto ambiental.
- Deterioro del medio ambiente por cambio de cultivo del café a caña de azúcar.

- Se sufre contaminación por desechos derivados de la quema de caña de azúcar.
- Hay riesgos en la preservación de los recursos naturales y la municipalidad está descapitalizada para poder acceder a tierras para preservar bosques, agua, etc.
- Falta de certeza técnica y seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria
- No existe programa de Ordenamiento Territorial -OT- y catastro con recursos financieros, tecnológicos y humanos
- El municipio ha comenzado a recibir el peso poblacional de Mazatenango.
- Algunos sectores del municipio carecen de agua entubada y potable.
- Hay familias que no están conectados a la red de drenajes.
- Los ríos son contaminados por desechos sólidos.
- No hay planta de tratamiento para aguas negras
- Por el crecimiento poblacional los drenajes se han vuelto insuficientes
- Las vías de acceso en algunos sectores se encuentran en mal estado.
- La infraestructura del edificio municipal está deteriorada.
- Hay necesidad de vivienda y servicios públicos pero la municipalidad carece de terrenos para nuevas obras

Potencialidades:

- Base poblacional por debajo de los 25 años.
- Fincas de café bastante productivas
- Existe un hotel ecoturístico
- Suelos aptos para bosque o cultivos limpios debidamente manejados.
- La máxima autoridad municipal busca el desarrollo de todos los habitantes y es anuente a los cambios estratégicos de beneficio común.
- La municipalidad ejecuta acciones para mejora de vivienda en sectores afectados.
- La recolección de IUSI se da en el municipio.
- La municipalidad brinda capacitación por medio de academias municipales.
- Existe un hotel ecoturístico en finca Las Nubes.
- Territorio rico en recursos hídricos.
- En la actualidad funciona una red de drenajes para casi todo el municipio.
- Hay un vertedero para desechos sólidos.
- En el municipio funciona un tren de aseo.

7.4. Matrices de planificación

Matriz No. 3

EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo Humano con Énfasis en la Capacitación Técnica, Equidad de Género y Gestión Ambiental con Enfoque de Riesgo San Gabriel, Suchitepéquez

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Capacitación Técnica, Equidad de Género y Gestión Ambiental con Enfoque de Riesgo.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.1 Garantizar la cobertura universal en el nivel primario	100% de la población en edad escolar en el nivel primario tiene acceso a la educación.	Fortalecimiento a la infraestructura Educativa.	Ampliación y Equipamiento Escuela ORM, Rafael Álvarez Ovalle, J.V,	Cabecera Municipal.
			Mejoramiento Escuela ORM. Rafael Álvarez Ovalle J.V.	Cabecera Municipal
			Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas, Escuela ORM Rafael Álvarez Ovalle, J.V,	Cabecera Municipal.
			Mejoramiento Escuela preprimaria No. 1.	Cabecera municipal.
			Construcción juegos recreativos Escuela Preprimaria No. 1.	Cabecera municipal.
			Construcción escuela primaria	Cantón El Guayacán.
			Construcción instituto diversificado municipal de educación media.	Cabecera Municipal
			Ampliación escuela preprimaria PAIN,	San Gabriel.
			Equipamiento escuela preprimaria PAIN,	San Gabriel.
			Equipamiento Instituto Básico por Cooperativa	Cabecera Municipal
			Ampliación escuela preprimaria	Cantón San Jorge.
			Equipamiento Coordinación Municipal CONALFA.	Cabecera Municipal
			Equipamiento CTA	Cabecera Municipal

<p>1.1.2 Fortalecer la capacidad técnico vocacional de la PEA para favorecer el cambio de perfil ocupacional.</p>	<p>El 50% de la PEA ha recibido formación y capacitación técnico vocacional para insertarse en el sector secundario y terciario de la economía.</p>	<p>Formación y Capacitación Técnico Vocacional.</p>	<p>Implementación de diversos cursos: De Construcción, electricidad, carpintería, mecánica, soldadura, inglés, computación y enfermería.</p>	<p>Cabecera Municipal.</p>
<p>1.1.3 Generar las condiciones necesarias y capacitar a las organizaciones de mujeres para que estas incursionen en la Población Económicamente activa del municipio.</p>	<p>Que el 100% de las organizaciones de mujeres estén capacitadas para desempeñar un oficio que les genere un ingreso.</p>	<p>Programa Municipal para el fomento de la productividad de la mujer</p>	<p>Implementación de diversos cursos: corte y Confección, belleza, bisutería, cocina y repostería.</p>	<p>Cabecera Municipal.</p>

Matriz No. 4
EJE DE DESARROLLO No. 2. Mejoramiento de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional
Local
San Gabriel, Suchitepéquez

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1 Mejorar la calidad del ambiente y la salud de la población del municipio de San Gabriel, mediante el rescate de las fuentes hídricas, manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACION
2.1.1 Implementar acciones de conservación y saneamiento del recurso hídrico que contribuya al mejoramiento de la salud de la población.	Reducir en 0% la contaminación de fuentes hídricas para el 2022. Por parte de San Gabriel. Reducir en un 50% la morbilidad por enfermedades gastrointestinales y dermatológicas al 2022.	Saneamiento Ambiental.	Elaboración de un estudio de factibilidad y diseños finales del Sistema de Tratamiento de Desechos Sólidos	Nivel interdepartamental.
			Construcción planta de tratamiento de desechos sólidos.	Nivel interdepartamental.
			Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario,	cabecera municipal.
			Construcción sistema de alcantarillado sanitario	Cantón El Guayacán.
			Ampliación sistema agua potable	Cantón las Victorias sector poniente II.
			Ampliación sistema de agua potable línea distribución	Comunidad El Esfuerzo.
			Ampliación sistema de alcantarillado sanitario	Comunidad El Esfuerzo.
			Construcción sistema de agua potable	Cantón San Jorge.
		Mejoramiento sistema de agua potable	cabecera municipal.	
		Programa Municipal de Reforestación	Reforestación de cuencas, ríos.	San Gabriel.
2.1.2 Asegurar la calidad y la cobertura del sistema de salud a través de una adecuada y segura asignación presupuestada.	Ampliar la cobertura del sistema de salud en un 100%.	Fortalecimiento al Sistema de Salud.	Implementar de categoría el puesto de Salud a Centro de Salud.	Cabecera Municipal

Matriz No. 5
EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo económico sostenible
San Gabriel, Suchitepéquez

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Mejoramiento ordenamiento territorial, la Infraestructura y el Fortalecimiento Institucional Local.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACION
3.1.1 Realizar el levantamiento catastral del municipio.	Contar con el 100% de la información referente a la Certeza Jurídica de la Tierra y sus propietarios.	Establecimiento del Catastro Municipal Multifinalitario.	Implementación del Proceso Catastral Municipal Multifinalitario.	San Gabriel
3.1.2 Formular e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial POT.	El 100% del territorio tienen asignado un uso que va en concordación con la generación de un medio ambiente digno para los habitantes del municipio	Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.	Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal – POT.	Cabecera Municipal.
3.1.3 Desarrollar proyectos de infraestructura que permitan a la población el acceso a los servicios básicos.	El 100% de la población tiene acceso a la infraestructura básica.	Infraestructura Básica Municipal.	Mejoramiento camino rural	Cantón El Guayacán, San Gabriel. Comunidad El Esfuerzo, San Gabriel. Cantón Las Victorias sector poniente, San Gabriel.
			Mejoramiento camino rural calle final	Cantón San Jorge.
			Remodelación parque municipal.	San Gabriel.
			Construcción instalaciones deportivas y recreativas	Cantón San Jorge.
			Construcción muro de contención río shuco Marcial,	Cabecera municipal.
			Construcción cancha polideportiva	Altos de San Gabriel.
			Construcción muro de contención	Cantón Nueva Jerusalén II, San Gabriel.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.2 Fortalecer la capacidad institucional local para mejorar la cobertura de servicios municipales y fortalecer la seguridad ciudadana

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACION
3.1.1 Capacitar al personal municipal y COMUDE en sus funciones y proveerle de las condiciones ideales para el desempeño de su trabajo.	El 100% del personal municipal y del COMUDE conoce plenamente sus funciones y las cumple con eficacia y eficiencia.	Fortalecimiento del COMUDE.	Capacitación dirigido a los Integrantes del COMUDE en su funciones, seguimiento al Plan de Desarrollo y operativización de comisiones de trabajo.	San Gabriel
		Capacitación para el personal Municipal e implementación de equipo y tecnología.	Capacitación sobre conocimiento de sus funciones de acuerdo al marco legal, relaciones humanas y trabajo en equipo, implementación de Tecnología.	San Gabriel
3.1.2 Fortalecer la seguridad ciudadana por medio del establecimiento de la policía Municipal de Tránsito y contar con el recurso humano y de equipamiento necesario para el buen desempeño de la Policía Nacional Civil.	Se cuenta con un elemento de la PNC por cada mil habitantes, reduciéndose la actual brecha que es de 5,533 habitantes por cada policía.	Programa Municipal de Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana.	Incorporación de nuevos elementos y equipo motorizado de la PNC e implementando una escuela de formación de policías municipales de tránsito.	San Gabriel

VIII. BIBLIOGRAFIA

1. Conversación con el Alcalde Municipal el señor Ricardo López y López.
2. Conversación con el Director del puesto de salud, Dr. Benjamín Díaz
3. Conversación con la Coordinadora Técnica Administrativa
4. Estadísticas 2009 del Ministerio de Trabajo.
5. Estadísticas de la Unidad de Planificación (2009). Dirección Departamental de educación de Suchitepéquez.
6. Estrategia de Reducción de la Pobreza –ERPM- del Municipio de San Gabriel, 2004-2015.
7. Guía de Seguimiento y Evaluación de los PET Y PDM, SEGEPLAN Agosto 2007.
8. Hermelinda Toribio de García.
9. Información proporcionada por la OMP, Edik López López de la Municipalidad de San Gabriel año 2010
10. Instituto Nacional de Estadística. Junio 2009.
11. Inversión pública ejercicio fiscal 2010 (Guatemala, abril 2009).
12. Marco Normativo para el Proceso de Planificación y normas SNIP para proyectos de
13. Ministerio de Educación para el Municipio de San Gabriel. Licda. Tomasa
14. Natareno, Luz Pilar. “Datos Monográficos del Departamento de Suchitepéquez”. (5ta. Edición) Agosto 2001.
15. Oficina Segeplan Suchitepéquez (2009-10). Caracterización Municipal de San Gabriel.
16. Revista Perfiles, Suchitepéquez, Datos monográficos del Municipio de San Gabriel (2010).
17. Segeplan (2010). ODM Consolidado Nacional
18. Taller de Mapeo Participativo, marzo 2010; San Gabriel.

19. Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares en Guatemala realizado en el año 2008 por parte de la Sesan.
20. Zona Vial de Caminos No. 4, Ministerio de Comunicaciones - Tablas PET Segeplan (2006).

SINER

IX. ANEXOS

Anexo No. 1 Documentación del proceso San Gabriel, Suchitepéquez



Oficina Departamental de SEGEPLAN
Edif. de Gobernación Deptal.
Tel. 7872 1787 Mazatenango, Such.
suchitepquez@segeplan.gob.gt

Mazatenango, 23 de abril de 2010

Señor Alcalde Municipal
Ricardo López y López
Municipalidad de San Gabriel
Su Despacho.

Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de que sus actividades cotidianas se desarrollen exitosamente.

Por este medio le informo que el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal ha finalizado la fase de análisis y hemos iniciado la fase de planificación, razón por la cual se estableció un convenio con el Centro Universitario de Sur Occidente para que especialistas de la carrera de Administración de Empresas brindaran su apoyo en la fases pendientes de realizar, sumándose a los esfuerzos que la Segeplan viene realizando desde el mes de febrero por medio del Facilitador asignado a su municipio. La especialista asignada para San Gabriel es la señorita: Lesbia Cobón Hernández.

Aprovecho también para hacer de su conocimiento las fechas que se tienen programadas para el desarrollo de los talleres participativos con la Unidad Técnica Municipal y con el Comude, los cuales son esenciales para poder continuar con el proceso de formulación del Plan de Desarrollo. Dicha programación se adjunta a la presente.

Considerando lo anteriormente descrito, solicito al señor alcalde brindar el apoyo con la convocatoria y proveer las condiciones necesarias para la realización de los dos talleres participativos con el Comude y uno con las UTM's (salón, mesas de trabajo, sillas y refacción), así como la convocatoria a la Unidad Técnica de su municipio para su participación en los talleres que se estarán llevando a cabo en Mazatenango, San Gabriel y San Bernardino. Como respuesta positiva, solicito su firma en esta misma carta y el sello de la alcaldía.

Sin otro en particular y agradeciendo su fina atención, me suscribo atentamente,


Ing. Jorge Erick Cárcamo González
Jefe Oficina Segeplan Suchitepéquez




Aprobación Alcalde Municipal





Socios para el Desarrollo

Municipalidad de Mazatenango, Such.

Guatemala, C. A.

Teléfonos 7872-0206 -- 7872-0465

Of. No. _____

Ref. _____

La infrascrita Secretaría Municipal de la ciudad de Mazatenango, Cabecera del departamento de Suchitepéquez. **CERTIFICA:** Que para el efecto tiene a la vista el libro de actas varias de la Alcaldía Municipal cuyo Registro es el No. 1731 en el cual aparece el Acta número cuatro guión dos mil diez (4-2010) de fecha treinta de abril del año dos mil diez, que copiada literalmente dice:



“ACTA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL DIEZ (4-2010). En el Municipio de Mazatenango del Departamento de Suchitepéquez, siendo las 9:00 horas del día 30 de abril del año 2,010, reunidos en el Salón de Honor de la Municipalidad los integrantes de las comisiones Técnicas para la Formulación de los planes de Desarrollo de los Municipios de San Gabriel, San Bernardino, Cuyotenango y Mazatenango, siendo estas las siguientes personas por el municipio de San Gabriel, Gerardo Bautista, Síndico II de la Municipalidad, Benjamín Ruíz quien tiene el cargo de Doctor en la Institución de Salud Pública y Silvia Karina Sánchez V. Secretaria Oficina Municipal de Planificación por el municipio de San Bernardino, Margarita Romero como Coordinadora de CONALFA, por el municipio de Cuyotenango, Isis Donis de León Oficinista II Representante del MINEDUC, Andrés Avelino Toxom Presidente COCODE Línea A-13, Elena Tupúl Salanie Tesorera Asociación Civil de Mujeres El Esfuerzo Línea A-13, Aurora Rosa Xula Presidenta Asociación Civil de Mujeres El Esfuerzo Línea A-13 Segio Elías López Coordinador Municipal de CONALFA y Karin Vásquez Cabrera Secretaria Oficina Municipal de Planificación y por el municipio de Mazatenango, Ing. Rodolfo Letona Presidente Grupo Gestor, Carolina Sacayón Facilitadora de Grupos Gestores Oficina de Desarrollo Económico Local de Suchitepéquez, Lic. Boris Juárez Coordinador Sección Entrega Educativa Dirección de Educación Suchitepéquez, Carlos Humberto de León Coordinador Municipal de Alfabetización de CONALFA, Dr. Carlos Alvarado Coordinador Municipal de Salud Centro de Salud Mazatenango y Francisco Valladares Auxiliar de Oficina Municipal de Planificación, cuya finalidad es conocer, discutir y validar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual- MDTA de su respectivo municipio. También se conto con la presencia del Licenciado Alberto Chuga, Director Electo y Coordinador Académico del Cunsuroe – USAC de Mazatenango, la Licenciada Flor Canizales Facilitadora y Moisés Padilla Técnico en Informática, ambos de la SEGEPLAN.

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal de Mazatenango, Don Manuel Delgado dio la bienvenida a los asistentes quienes constituyen actores para la elaboración de los Planes de Desarrollo – PDM's.

SEGUNDO: El Arquitecto Juan Carlos Contreras Villagrán, Facilitador del Proceso PDM's por parte de la Segeplan de Suchitepéquez dio información acerca de la situación actual del proceso de formulación de los planes y de la incorporación de espesistas de la carrera de Administración de Empresas del Cunsuroe, siendo estas las señoritas: Glenda María Carranza Pérez y Blanca Odella Thi Mejía para el municipio de Mazatenango, Lesbia Cobón Hernández para el municipio de San Gabriel, Luisa María Alonzo Coronado y Luz Gabriela Villegas López para el municipio de Cuyotenango y Olga Amanda Obregón para el municipio de San Bernardino.

TERCERO: Se realizo una presentación síntesis de cada uno de los MDTA municipales a cargo de las espesistas de la Carrera de Administración de Empresas del Cunsuroe asignadas por parte de Segeplan a los municipios participantes.

CUARTO: Se conto con las palabras del Licenciado Alberto Chuga, quien hizo énfasis en la importancia del convenio establecido con la Segeplan para que los espesistas de la Carrera de Administración apoyen el proceso PDM's en Suchitepéquez y Retalhuleu, siendo esto un aporte de la Universidad muy importante para cada uno de los municipios de estos



Socios para el Desarrollo

Municipalidad de Mazatenango, Such.

Guatemala, C. A.

Teléfonos 7872-0206 :- 7872-0465

Of. No. _____

Ref. _____

comentarios y observaciones acerca de la presentación de los MDTA's y que esto sea tomado en cuenta para la fase de planificación y redacción final de los documentos. **SEXTO:** Se llevo a cabo una dinámica grupal con la intención de identificar las problemáticas y potencialidades existentes en cada municipio. **SÉPTIMO:** El Arquitecto Contreras pregunto a los presentes sobre la posibilidad de validar los MDTA's, a lo cual se concluyo que en ese momento no es posible por no haber mayoría en los casos de San Gabriel y San Bernardino y que es necesario conocer los documentos a profundidad. Todos los presentes se comprometieron a obtener y leer los documentos, hacer llegar por escrito a los epesistas facilitadoras sus matrices de Problemática – Potencialidad y observaciones a los MDTA's antes del viernes 7 de mayo, continuar con el proceso, atendiendo las convocatorias a los talleres de planificación y de validación del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro – MDTF, así como la presentación de los PDM's ante el COMUDE de su respectivo municipio como una propuesta de las Comisiones Técnicas para su validación. Se Agendará para el taller del 11 de mayo lo relacionado a la validación de los MDTA's como primer punto, sin opción a argumentar desconocimiento de los documentos. **OCTAVO:** El Arquitecto Juan Carlos Contreras, recordó que el próximo taller para la construcción del marco estratégico de los planes de desarrollarse llevara a cabo en el municipio de San Gabriel, el martes 11 de mayo a partir de las 8:00 horas. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las 12:00 horas. **FIRMAMOS Y DAMOS FE.** Legible, Ilegible, Legible, Ilegible, Legible, Ilegible, Legible, Ilegible, Luisa Alonzo Coronado, Legible, Ilegible. Están los sellos respectivos

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación a un día del mes de Junio del año dos mil diez,-----


Gladys Rosalva Oliva de Lopez
Secretaria Municipal


Manuel de Jesús Delgado Sagarminaga
Alcalde Municipal





Municipalidad de San Gabriel
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C. A.
Teléfono: 7874-5570

La Infrascrita Secretaria Municipal de San Gabriel, del Departamento de Suchitepéquez.

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Libro de Actas Varias de la Municipalidad, en el que consta el Acta numero: cero nueve guion dos mil diez (09-2010) de fecha once de mayo del año dos mil diez (11-05-2010), que copiada literalmente dice: -----
Acta No. 09-2010.-

En el municipio de san Gabriel del departamento de Suchitepéquez, siendo las 9:00 horas del día 11 de mayo del año 2,010, reunidos en la Municipalidad los integrantes de las comisiones Técnicas para la formulación de los Planes de Desarrollo de los Municipios de San Gabriel, Cuyotenango y Mazatenango, siendo estas las siguientes personas: Por el Municipio de **San Gabriel**, Juan Mendoza Pérez, Oficial del Juzgado de Paz, Edik López, Coordinador OMP, Dr. Benjamín Ruiz Medico y Dora Ramírez. TSR ambos del Puesto de Salud, Licda. Hermelinda de García, CTA, Alex Eduardo Quiñonez, Coordinador Conalfa, por el Municipio de **Cuyotenango**, Andrés Avelino Toxcon, representante de Cocode, Elena Tupul Salanic, Tesorera y Aura Rosa Xula, Presidenta ambas de la Asociación Civil de Mujeres El Esfuerzo, Gladys Arauz, Auxiliar de Enfermería, Sergio Everardo Elías López CMA Conalfa y por el Municipio de **Mazatenango**, Carolina Sacayón, Facilitadora ODEL Suchitepéquez del Grupo Gestor, Ing. Rodolfo Letona, Presidente del Grupo Gestor de Mazatenango, Lic. Carlos Rodríguez, Unidad de Planificación Dideduc, Lic. Alberto Chuga, Coordinador Académico Cunsuroc, Gilda Salas Martínez, Coordinadora Seprem Suchitepéquez y Francisco Valladares, Auxiliar OMP de la Municipalidad, Lic. Juan Ciani, Red Nacional de Grupos Gestores, por la **Oficina Departamental de Segeplan**, Juan Carlos Contreras Villagrán, Facilitador PDM's y el señor Moisés Padilla, Técnico en Informática, por parte de las **epesistas de Administración de Empresas** del Cunsuroc, Glenda María Carranza Pérez y Blanca Odilia thi Mejía, para el municipio de Mazatenango, Dr. Carlos Alvarado, del Centro de Salud Mazatenango, Suchitepéquez, Lesbia Cobón Hernández para el municipio de San Gabriel, Luisa María Alonzo Coronado y Luz Gabriela Villegas López para el municipio de Cuyotenango y Olga Amanda Obregón para el municipio de San Bernardino, cuya finalidad es validar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA de su respectivo municipio, así como la construcción y validación del Marco Estratégico de cada uno de los Planes de desarrollo municipal.-----

Primero: la señora Lidia Amézquita, Concejal 1 de la municipalidad de San Gabriel dio la bienvenida a los asistentes quienes constituyen actores para la elaboración de los Planes de Desarrollo-PDM'S.-----

Segundo: el Arquitecto Juan Carlos Contreras Villagrán, Facilitador del Proceso PDM's por parte de la Segeplan de Suchitepéquez dio información acerca de la situación actual del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo y recordó los compromisos establecidos en la pasada reunión llevada a cabo en la municipalidad de Mazatenango el día 30 de Abril.-----



Municipalidad de San Gabriel Departamento de Suchitepéquez

Guatemala, C. A.
Teléfono: 7874-5570

Cuarto: cada una de las epesistas realizó la presentación de la Propuesta de Marco Estratégico de su respectivo municipio.

Quinto: se llevó a cabo una dinámica grupal con la intención de analizar las propuestas de Marco Estratégico y de manera conjunta y consensuada presentar la propuesta final de cada uno de los municipios, las cuales serán dadas a conocer posteriormente por cada una de las Comisiones Técnicas en cada una de las reuniones de los Comudes.

Sexto: se nombraron a las siguientes personas como coordinadores de sus respectivas comisiones Técnicas, por San Gabriel, la Licda. Hermelinda de García, por Mazatenango, el Lic. Alberto Chuga y por Cuyotenango, el Señor Sergio Everardo Elías López.

Séptimo: todos los participantes acordaron que se reunirán el próximo martes 18 de mayo a partir de las 8:00 horas en el Salón de Honor de la Gobernación Departamental para exponer cada comisión su propuesta de Marco Estratégico y de manera conjunta validarlo con los MDTA's de cada municipio.

Octavo: el arquitecto Juan Carlos Contreras habló sobre las fases que continúan dentro del proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales, haciendo ver lo importante que es el apropiamiento de aquí en adelante del proceso por parte de los integrantes de las comisiones Técnicas de cada municipio, ya que antes los representantes de Cocodes, en cada uno de los dos talleres que se llevaron a cabo con los respectivos Comudes, la presentación estará a cargo de las Comisiones Técnicas, situación a la cual todos los presentes estuvieron de acuerdo y para lograr el objetivo, cada Comisión Técnica nombra un coordinador.

Noveno: el arquitecto Juan Carlos Contreras, recordó que los talleres con los Comudes serán: San Gabriel el día miércoles 19, Mazatenango el día viernes 21, Cuyotenango el miércoles 26 y en el caso de San Bernardino el viernes 28 únicamente con la UTM, todos del mes de mayo de 2010. Reuniones a las cuales todos los integrantes de las comisiones técnicas deberán asistir, en sus respectivos municipios y con la debida anticipación los coordinadores de las Comisiones Técnicas deberán Ponerse de acuerdo con su respectivo Coordinador de Oficina Municipal de Planificación y la Epesistas sobre la presentación del MDTA y el Marco Estratégico.

Decimo: finalmente, el arquitecto Contreras recordó que el próximo taller de carácter técnico de las Comisiones de los 4 municipios, será con la finalidad de construir el Modelo de desarrollo Territorial Futuro – MDTF de cada municipio y esta actividad se llevara cabo el día viernes 4 de junio en la Gobernación Departamental a partir de las 8:00 horas. A esto le seguirán los talleres de priorización de proyectos en cada Comude del 9 al 18 de junio.

Decimo Primero: Este documento es impreso en hojas de papel bond simple, firmado por todos los participantes y a solicitud del arquitecto Juan Carlos Contreras Villagrán, será transcrito y adjuntado al libro de actas varias de la municipalidad de San Gabriel. Pide además que se le extienda una certificación por parte de la secretaria municipal con la finalidad de dar fe del proceso participativo.

Decimo Segundo: no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la



Municipalidad de San Gabriel
Departamento de Suchitepéquez

Guatemala, C. A.
Teléfono: 7874-5570

Y, para remitir a donde corresponde extendiendo, sello y firma la presente certificación en una hoja de papel bond membretada tamaño oficio, en el municipio de San Gabriel, Suchitepéquez a los siete días del mes de Junio de dos mil Diez.

Silvia Karina Sánchez Ventura
Secretario Municipal



Ricardo López y López
Alcalde Municipal





Municipalidad de San Gabriel
Departamento de Suchitepéquez

Guatemala, C. A.
Teléfono: 7874-5570

La Infrascrita Secretaria Municipal de San Gabriel, del Departamento de Suchitepéquez.

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Libro de Actas del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, en el que consta el Acta numero: cero dos guion dos mil diez (02-2010) de fecha miércoles diecinueve de mayo del año dos mil diez (19-05-2010), que copiada literalmente dice: -----

ACTA NO. 02-2010

En el municipio de San Gabriel del Departamento de Suchitepéquez, siendo las quince horas del día miércoles Diecinueve de Mayo del año dos mil diez, reunidos en le Salón Municipal de este municipio, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, el Señor Edik Osvaldo López López, Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación, la Comisión Técnica Facilitadora para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal, integrada por las siguientes personas: Ricardo López y López, Alcalde Municipal, Miguel Noj Ceballos, Sindico Primero, Gerardo Bautista López, Sindico Segundo, Hermelinda Toribio de García, CTA, Benjamín Ruiz Carlos, Medico Puesto de Salud, Jorge Armando Domínguez M. Presidente Cantón San Jorge, Alex Eduardo Quiñones, Coordinador Municipal CONALFA, Amílcar Monge, Pastor Iglesia Roca de Los Siglos, Marla Paz de Morales, Directora Escuela Oficial de Párvulos No. 1, Rafaela Sem de Solval, Directora Escuela Oficial Urbana Mixta Rafael Álvarez Ovalle, Jornada Vespertina, Angélica María Sem Xicay, Directora Colegio Innovación Educativa, Hugo Casia, Director del Instituto Básico por Cooperativa, Javier Oswaldo Albino Ceballos, Presidente Cocode Cantón Las Victorias, Sebastiana Quiñones V. Representante Sociedad Civil, Constantino Aguilar P. Agente Policía Nacional Civil, Rodolfo López García, Presidente Cocode Sector El Guayacán, Víctor Abel López T. Coordinador de Iglesia Católica y Rosalyn Karla Rossell de León, Registradora Civil RENAP, por parte de la Segeplan, el Arquitecto Juan Carlos Contreras Villagrán, Facilitador PDM y la epesista de la carrera de Administración de Empresas del Cunsuroc: Lesvia Cobon Hernández, asignada para facilitar el proceso en el municipio de San Gabriel y la Señora Silvia Karina Sánchez Ventura, Secretaria Municipal. Todos reunidos con la finalidad de CONOCER, DISCUTIR Y VALIDAR el Modelo de Desarrollo Territorial del Municipio y la

Anexo No. 2
Fotos que identifican al municipio
San Gabriel, Suchitepéquez

Iglesia Municipal



Municipalidad



Estadio Municipal



Puesto de Salud



Escuela



Sobre el desarrollo del taller de mapeo participativo, análisis FODA por dimensiones y estimación del riesgo



Presentación de marco estratégico municipal
Taller de planificación ante el COMUDE



SN

X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía
United States Agency International Development / Guatemala
Fichas municipales
<http://www.usaid.gov/gt/>
Abril 2010

Salud
Ministerio de Salud y Asistencia Social
Indicadores de salud
<http://portal.mspas.gob.gt>
Abril 2010

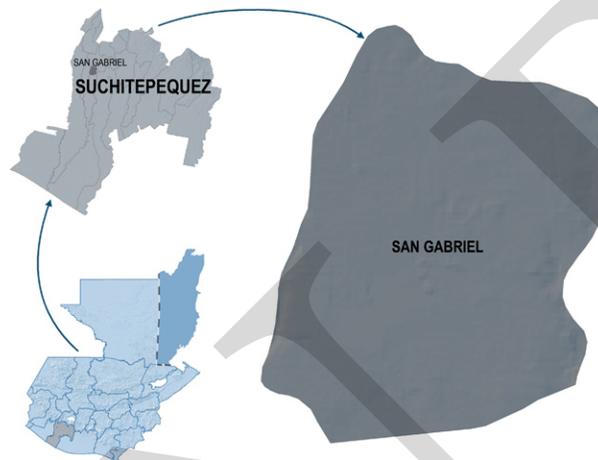
Medio Ambiente y Economía
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental
<http://www.maga.gob.gt>
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad
Coordinadora nacional para la reducción de desastres
Amenazas y vulnerabilidad
<http://conred.gob.gt>
Abril 2010

Demografía, Social y ODM
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.
<http://www.segeplan.gob.gt>
Abril 2010

Anexos
Pagina Municipal
Fotografías del municipio
www.inforpressca.com
Septiembre 2010

Plan de desarrollo San Gabriel Suchitepéquez



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

